



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

**IPEDEY**  
INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



# DIAGNÓSTICO DE ACCIONES

## INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN

### 2020





<https://discapacidad.yucatan.gob.mx>

Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán

Dr. Francisco Iván Hernández Cuevas

Dra. Edith Pereyra de la Rosa

Dra. Diana Estefanía Castillo Loeza

Investigadores asociados a Patrimonio, Desarrollo y Sustentabilidad, A.C.

Este documento ha sido realizado con financiamiento del IPEDEY.

Los contenidos y opiniones expresadas en el documento son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IPEDEY.

Mérida, Yucatán, México

Diciembre 2020



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

**IPEDEY**

INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DEL ESTADO DE YUCATÁN



# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONEVAL - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ENADIS - Encuesta Nacional sobre Discriminación

IPEDEY - Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán

LSM - Lengua de Señas Mexicano

PcD - Persona con Discapacidad

PEA - Población Económicamente Activa

PED - Plan Estatal de Desarrollo

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible

STPS - Secretaría del Trabajo y Prevención Social

TIC - Tecnologías de Información y Comunicación



# ÍNDICE

<b>Índice de Cuadros y Figuras .....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Atención ciudadana.....</b>	<b>9</b>
Comparativa de atención ciudadana 2019-2020 .....	14
Educación.....	17
Población recurrente atendida .....	19
Fuente de contacto .....	21
Tipo de solicitud en 2020 .....	24
<b>Empleo .....</b>	<b>24</b>
Bolsa de Trabajo.....	25
PCD laborando en instituciones gubernamentales.....	27
Comparativo 2019 - 2020 .....	30
<b>Movilidad y diseño universal .....</b>	<b>31</b>
<b>Transversalización.....</b>	<b>33</b>
<b>Capacitaciones .....</b>	<b>33</b>
Capacitación a dependencias.....	35
Difusión .....	37
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>39</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>42</b>
<b>Anexo 1 - Listado de dependencias y entidades de la administración pública estatal .....</b>	<b>43</b>
<b>Anexo metodológico .....</b>	<b>45</b>



# ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

## Cuadros

Cuadro 1. Caracterización de la población atendida.....	9
Cuadro 2. Tipo de discapacidad por sexo.....	10
Cuadro 3. Tipo de discapacidad por rangos de edad.....	11
Cuadro 4. Origen y tipo de discapacidad.....	12
Cuadro 5. Nivel académico según el municipio de origen.....	16
Cuadro 6. Comparación de la población de PCD y la población nacional por nivel educativo.....	17
Cuadro 7. Caracterización de la población recurrente atendida.....	17
Cuadro 8. Municipios que contactaron al IPEDEY por tipo de discapacidad.....	20
Cuadro 9. Edad y municipio de origen de las personas con discapacidad que han solicitado inscripción a la bolsa de trabajo.....	23
Cuadro 10. Nivel académico de la bolsa de trabajo por sexo y discapacidad.....	24
Cuadro 11. Caracterización de las PcD que laboran en dependencias gubernamentales.....	26
Cuadro 12. Tipo de discapacidad de las PcD en dependencia gubernamental por sexo.....	26
Cuadro 13. Tipo de contratación que tienen las PcD por sexo.....	27
Cuadro 14. Acciones de movilidad y diseño universas en 2019 y 2020 por dependencia.....	30
Cuadro 15. Resultados de las acciones de transversalización del IPEDEY.....	31
Cuadro 16. Estratos de población capacitada por el IPEDEY.....	33
Cuadro 17. Número de dependencias y personas capacitadas durante el 2019 y 2020.....	35

## Figuras

Figura 1. Tipo de discapacidades de acuerdo con la atención ciudadana.....	9
Figura 2. Gráfico de edad y discapacidad por sexo.....	12
Figura 3. Nivel y tipo de discapacidad.....	13
Figura 4. Personas atendidas durante 2019-2020 por sexo.....	14
Figura 5. Tipo de discapacidad durante 2019-2020.....	14
Figura 6. Comparativo de solicitudes 2019-2020 por tipo de solicitud.....	15
Figura 7. Discapacidad de la atención de personas recurrentes.....	18
Figura 8. Solicitudes recurrentes de las PDC por tipo de solicitud.....	19
Figura 9. Fuentes de contacto al IPEDEY.....	19
Figura 10. Estatus de solicitudes .....	20
Figura 11. Tipo de solicitudes.....	22
Figura 12. Integrantes de la bolsa de trabajo por sexo y año.....	24
Figura 13. Discapacidades de la población de la bolsa de trabajo.....	25
Figura 14. Personas con discapacidad y su lugar de trabajo.....	27



Figura 15. PcD que laboran en instituciones de gobierno estatal 2019-2020 por sexo.....28

Figura 16. Tipo de discapacidad en las personas que laboran en instituciones de gobierno.....29

Figura 17. Total de personas capacitadas por el IPEDEY.....32

Figura 18. Tipo de discapacidad de las PcD en 2020.....33

Figura 19. Dependencias de gobierno que recibieron capacitación.....-34

Figura 20. Número de personas por difusión durante el 2019 y 2020.....35

Figura 21. Alcance de las campañas (personas) realizadas por el IPEDEY.....36

Figura 22. Acciones en Eventos e Interpretaciones LSM 2019-2020 por el IPEDEY.....37



# INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IPEDEY) se creó como parte de las acciones para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El IPEDEY tiene como objetivo coadyuvar con el Poder Ejecutivo, las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, a la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad. El 3 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto que Regula el IPEDEY, el cual entró en vigor el primero de enero de 2019.

El Programa Especial para la inclusión de las Personas con Discapacidad en el estado de Yucatán, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 05 de Octubre de 2020, con el objetivo de incrementar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad a través de estrategias integrales de inclusión, reconocimiento y garantía de los derechos de las personas con discapacidad; este programa contiene 5 temas estratégicos, 5 objetivos, 10 estrategias y 38 líneas de acción, las cuales se encuentran alineadas al Eje transversal 5. Igualdad de Género, oportunidades y no discriminación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024. Asimismo, estas acciones se encuentran alineadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10. Reducción de todas las formas de desigualdad, correspondiente a la Agenda 2030.

La pandemia del COVID-19 ha agudizado las desigualdades existentes, principalmente entre los países en vías de desarrollo, pues éstos son los que cuentan con menos recursos para afrontar las crisis sanitarias, sociales y económicas que ha ocasionado el virus SARS-CoV-2. Se agravan aún más, las desigualdades entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como lo son las Personas con Discapacidad, cuya situación se complicó durante la pandemia del COVID-19, ya que en muchos casos tuvieron que suspender la asistencia a terapias físicas, citas médicas, y en ocasiones también enfrentaron el desabasto de medicamentos. La alineación al ODS 10, constituye en este sentido, un llamado a promover acciones y estrategias que reduzcan y erradiquen las brechas de pobreza, y eliminen la exclusión social, económica y política en el estado.

En el marco de las atribuciones legales del IPEDEY se ha desarrollado el presente informe denominado “Reporte de acciones” el cual tiene como fuente de su información las bases de datos recopiladas del instituto durante este segundo año de gestión, el cual cubre el período de actividad del instituto correspondiente del primero de enero al 18 de noviembre de 2020.

El objetivo del presente documento es informar sobre el análisis de atención a Personas con Discapacidad (PcD) sugerir áreas de mejora como parte de la continuidad de los procesos de evaluación y reporte de resultados del IPEDEY, que permitan tener un panorama más detallado de las acciones realizadas por el instituto, así como también de la detección de áreas de oportunidad y



de financiamiento a través del fomento de programas de política pública encaminados a la atención a las necesidades sociales, físicas, psicológicas, económicas y de salud de las personas con discapacidad en el estado de Yucatán.

El método mediante el cual se realizó este reporte es cuantitativo ya que los datos obtenidos son numéricos y son producto de mediciones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). De esta forma, los datos se expresan de manera objetiva y buscan describir el objeto de estudio. Por tanto, el alcance de este estudio es descriptivo y adicionalmente, se realizaron estudios correlacionares en los que se asociaron variables mediante un patrón predecible para un grupo de la población estudiada. Se tomaron los datos recolectados por el IPEDEY y se crearon bases de datos nuevas para el análisis de cada variable estudiada y reportada en este informe y se llevó a cabo el cotejo de los datos antes de su análisis. Una vez hecho esto, se procedió a analizar la información por medio de la herramienta Microsoft Excel® y el software estadístico STATA©. Se utilizaron técnicas descriptivas tales como: tablas de frecuencias que fueron obtenidas por medio de tablas dinámicas en Microsoft Excel® y tablas de contingencia por medio de STATA©. Una vez obtenida esta información se procedió a la elaboración de gráficas de barras, gráficas de pastel, entre otras que ayudan a ilustrar los resultados obtenidos.

En el documento es descrita y expuesta información precisa y relevante de las acciones del IPEDEY durante el año 2020 (hasta 18 de noviembre) las cuales se centran en los siguientes rubros: atención ciudadana proporcionada, bolsa de trabajo, transversalización, así como también de los alcances generales de las capacitaciones realizadas por el instituto. Estos análisis permiten tener una visión más enfocada en los problemas reales de la población con discapacidad del estado de Yucatán.



# ATENCIÓN CIUDADANA

El área de Atención Ciudadana del IPEDEY tiene la labor de asesorar, canalizar y gestionar lo solicitado por las personas con discapacidad y/o familiares a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como con los organismos de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.

## Caracterización de la población atendida en 2020

Según la información obtenida del área de atención ciudadana con corte del 18 de noviembre del 2020, se atendieron un total de 459 personas con discapacidad, de las cuales el 61.22% (281) fueron hombres y 38.78% (178) fueron mujeres. Al realizar la comparación de medias de dos grupos (pruebas *t* de *student*) de la población atendida entre hombres y mujeres, se obtuvo que la edad promedio de esta población es de 39 años en ambos grupos, no obstante, existe una diferencia estadísticamente significativa entre los promedios de edades de los hombres y las mujeres atendidas durante el 2020 ( $t=1.71$ ), en este caso la diferencia es de 3.5 años a favor de las mujeres, es decir, piden atención mujeres que son más grandes de edad que los hombres. Los idiomas que hablan las personas que solicitaron atención ciudadana, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, la gran mayoría es hispanohablante con un 95.63% (438), solo un 8.2% (38) habla maya y un 1.9% (9) habla inglés.

Cuadro 1. Caracterización de la población atendida

Variable	Hombre	Mujer	t
Edad (n=427)	37.82	41.35	1.71**
Habla maya (1=es maya hablante; n=459)	0.088	0.073	0.60
Habla español (1=es hispanohablante; n=459)	0.964	0.943	1.04
Habla inglés (1= habla inglés n=459)	0.021	0.016	0.33
Educación en años (n=459)	5.95	4.71	2.39**
Trabajo (1=Si tiene)	0.245	0.174	1.80**
Ingreso mensual (n=79)	4,343.63	3,112.50	1.47*
Acciones realizadas por el IPEDEY	2.52	2.33	0.90

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

Poblaciones diferentes por ausencia de datos. \*  $p < 0.1$ ; \*\*  $p < 0.05$

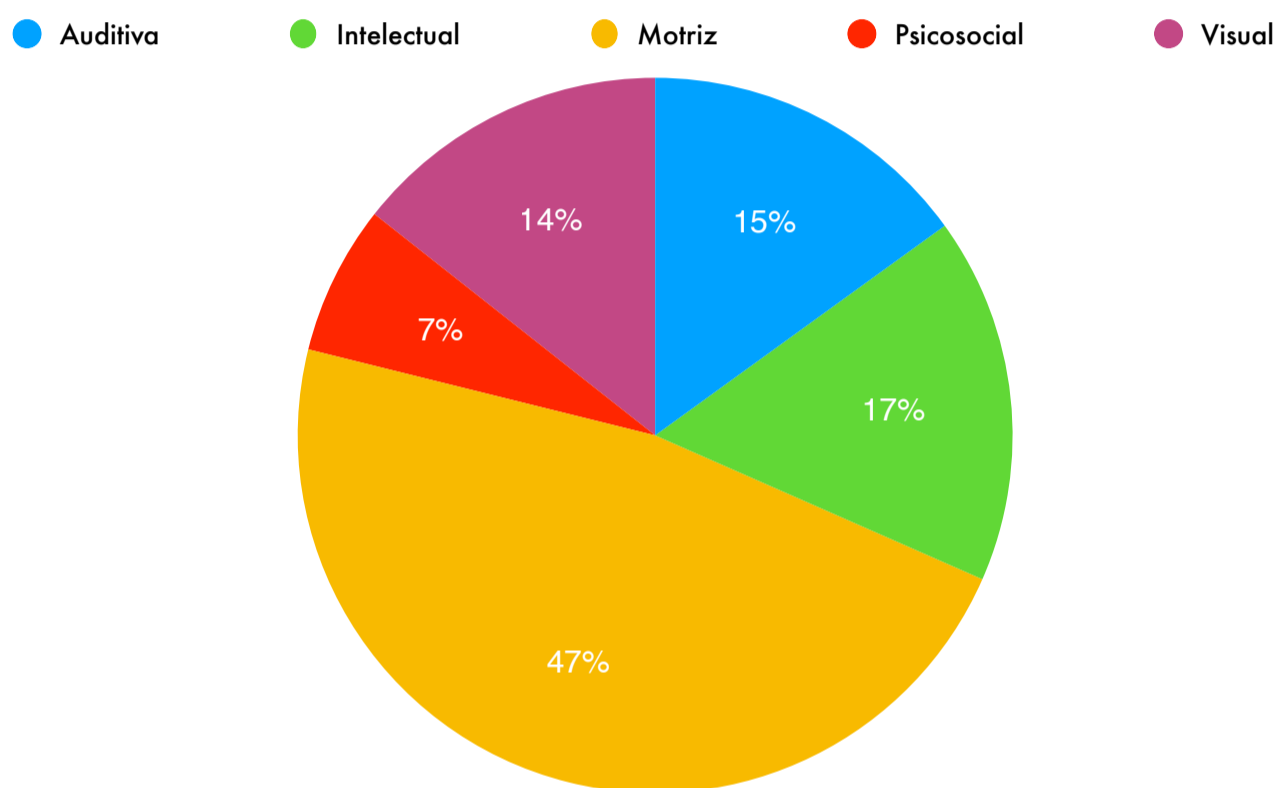
Con respecto a los años de educación académica reportada, se encontró una diferencia estadísticamente significativa entre los promedios de los grupos de hombres y mujeres ( $t=2.39$ ), el cual es mayor en el grupo de hombres (5.95 años de estudio promedio), que



equivale en años formales de educación a primaria concluida; las mujeres cuentan en promedio con 4.71 años de estudio, semejante a primaria inconclusa (Cuadro 1).

Otro dato relevante por mencionar es lo que respecta a la posesión de un trabajo formal de las personas que se pusieron en contacto con el IPEDEY, de las cuales un promedio de 21.78% poseen un empleo. En este sentido, se destaca que existe diferencia estadísticamente significativa entre los hombres y mujeres, en donde los primeros suelen estar en mayor porcentaje en situación de empleo.

Figura 1. Tipo de discapacidades de acuerdo con la atención ciudadana (n=459)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020.

La Figura 1 ilustra el tipo de discapacidad reportada por la población atendida por el instituto durante el 2020, en donde la discapacidad más frecuente fue la motriz con 47% (217), seguida de la intelectual con 17% (76), luego por la auditiva con 15% (69). En penúltimo lugar está la discapacidad visual con un 14% (66) y por último la psicosocial con 7% (14).

La creación de la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) durante la administración estatal actual, permitió la integración de diversas dependencias al eje Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación, entre ellas el IPEDEY. Las mujeres pertenecen a un grupo históricamente discriminado, lo que las deja en situación de vulnerabilidad; por otro lado, además de ser discriminadas por razón de género, también puede serlo por diferentes condiciones como lo es presentar alguna discapacidad, es decir, vulnerabilidad múltiple (ONU Mujeres, 2014).



## Mujeres

Como se aprecia en el Cuadro 2, en el caso de la atención proporcionada durante el 2020 a las mujeres (178), la discapacidad reportada con mayor frecuencia fue de igual forma la motriz con un 46.63% (83), seguida de la auditiva con un 20.22% (36), posteriormente la intelectual con un 14.61% (26); con un 12.36% (22) la visual, y finalmente, la psicosocial con un 6.18% (11).

## Hombres

En lo que respecta a los hombres, el Cuadro 2 indica que la discapacidad reportada con mayor frecuencia es consistente con el grupo anterior, siendo motriz con un 47.69% (134), seguida por la intelectual con un 17.19% (50), la visual con un 15.66% (44), luego por la auditiva con un 11.74% (33) y en último lugar la discapacidad psicosocial con 7.12% (20).

Cuadro 2. Tipo de discapacidad por sexo

Discapacidad	Hombre	Mujer	Total
Auditiva	33 (11.74%)	36 (20.22%)	69 (15.03%)
Intelectual	50 (17.19%)	26 (14.61%)	76 (16.56%)
Motriz	134 (47.69%)	83 (46.63%)	217 (47.28%)
Psicosocial	20 (7.12%)	11 (6.18%)	31 (6.75%)
Visual	44 (15.66%)	22 (12.36%)	66 (14.38%)
Total	281 (100%)	178 (100%)	459 (100%)

$n=459$ ; Pearson  $\chi^2(4) = 6,8747$  Pr = 0.0143

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

El cuadro 3 muestra el tipo de discapacidad reportada de acuerdo con la edad de la población atendida por el IPEDEY durante el 2020 en datos agrupados. Entre todos los rangos de edad establecidos, los que presentan un mayor número de personas atendidas está en los rangos de 40 a 49 años y de 50 a 59 años con 16.86% y 18.50% respectivamente, del total de la población atendida.

En este orden de ideas, la población con discapacidad que tiene a partir de 70 años o más (3.98%) es la población en ese rango de edad que con menor frecuencia, no ha acudido al instituto por algún tipo de necesidad.



Cuadro 3. Tipo de discapacidad por rangos de edad

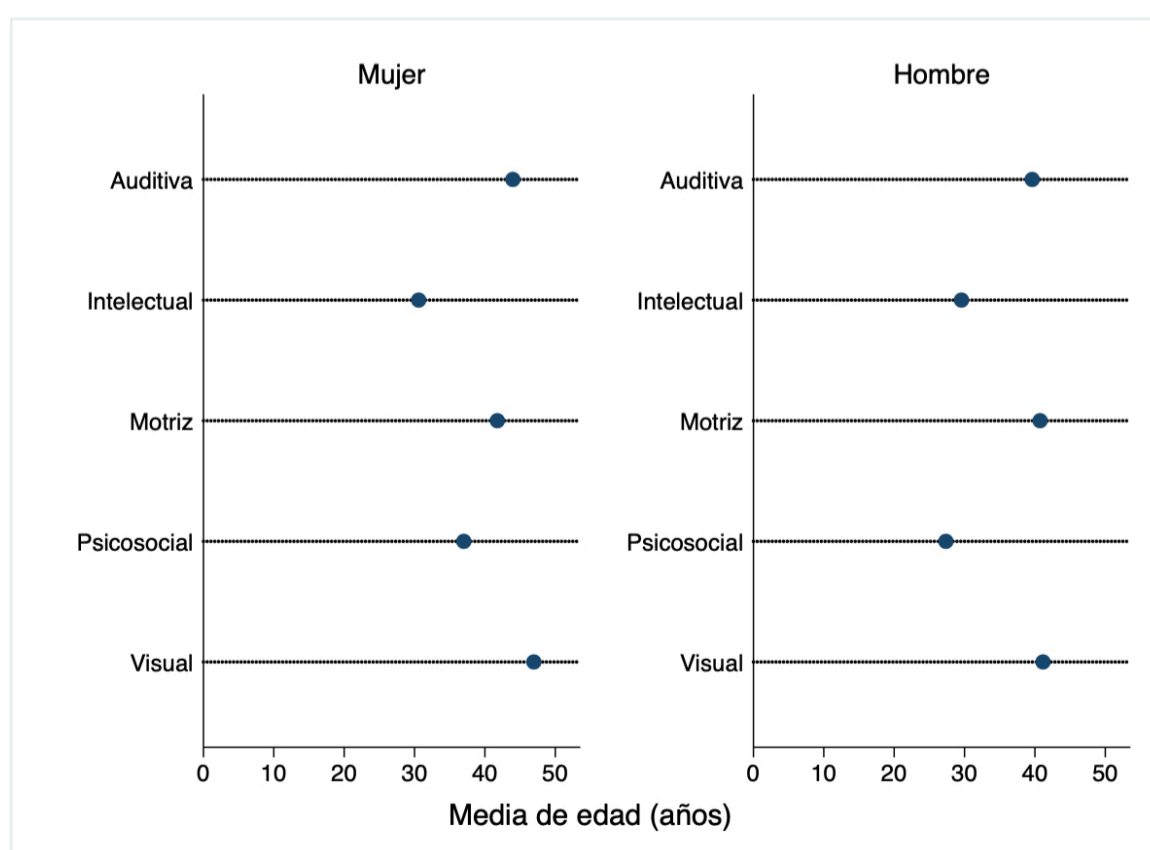
Rango de edad	Auditiva	Intelectual	Motriz	Psicosocial	Visual	Total
0-9 años	5	9	20	6	1	41 (9.60%)
10-19 años	9	8	17	8	2	44 (10.30%)
20-29 años	15	14	22	4	9	64 (14.99%)
30-39 años	6	13	27	1	11	58 (13.58%)
40-49 años	8	7	32	3	22	72 (16.86%)
50-59 años	9	8	47	5	10	79 (18.50%)
60-69 años	9	0	32	2	9	52 (12.28%)
70-79 años	2	1	4	2	1	10 (2.34%)
80 años o más	2	0	5	0	0	7 (1.64%)
Total	65	60	206	31	65	427 (100.00%)

n=427 (existen 32 observaciones no registradas con la variable edad de las 459 originales).

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

La Figura 2 compara los años promedio y el tipo de discapacidad por grupos de hombres y mujeres. Los resultados indican que la discapacidad auditiva y la motriz fue reportada en promedio en edades de 40 a 45 años tanto en los hombres y en las mujeres.

Figura 2. Gráfico de edad y discapacidad por sexo (n=427)



n=427 (existen 32 observaciones no registradas con la variable edad de las 459 originales).

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020



De igual forma, se observa concordancia en los grupos de hombres y mujeres con discapacidad intelectual, la cual se presenta en edades de 30 a 35 años promedio. Caso similar ocurre con la discapacidad psicosocial, la cual fue reportada en 35 años promedio en el caso de las mujeres y a los 25 años promedio en los hombres. Por último, la discapacidad visual también coincide en el rango de edades en ambos grupos, partiendo de los 40 años promedio en el caso de los hombres y en cercano a los 50 años con las mujeres.

Según la información de la base de datos de atención ciudadana 2020, las personas declararon en un 33.77% (155) que la discapacidad fue adquirida, mientras que un 52.94% (243) informó que la discapacidad tuvo su origen de nacimiento. Es importante mencionar que no se tiene información de 61 personas en lo relativo al origen de su discapacidad, lo cual representa un 13.29%.

El cuadro 4 profundiza sobre el origen y el tipo de discapacidad de las personas atendidas por el instituto.

Cuadro 4. Origen y tipo de discapacidad

Origen de la discapacidad	Auditiva	Intelectual	Motriz	Psicosocial	Visual	Total
Adquirida	7	5	110	9	24	155 (33.77%)
Nacimiento	43	58	83	22	38	243 (52.94%)
N/A	19	13	24	0	4	61 (13.29%)
Total	69	76	217	31	66	459 (100.00%)

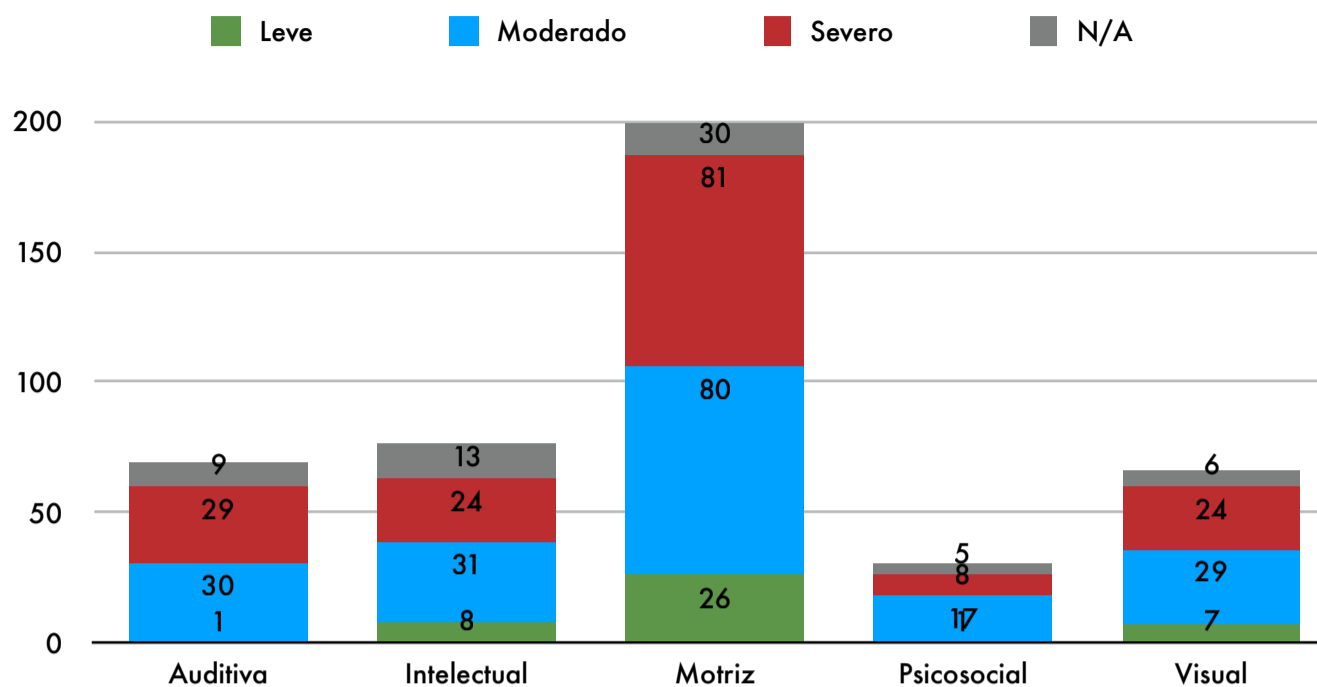
n=459.

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

Ahora bien, en lo que respecta al nivel de la discapacidad, los datos de la base de datos de atención ciudadana 2020 indican que un 9.37% (43) de las personas tienen un nivel leve de su discapacidad, un 40.74% (187) tiene un nivel moderado y un 36.17% (166) con un nivel severo. De estos datos, se desconocen el nivel de la discapacidad de 63 personas que representan un 13.76%. La Figura 3 reporta con mayor detalle el nivel y tipo de discapacidad, cabe mencionar que esta información fue referida directamente por las personas, es decir, bajo su propia percepción.



Figura 3. Nivel y tipo de discapacidad (n=459)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

## COMPARATIVA DE ATENCIÓN CIUDADANA 2019-2020

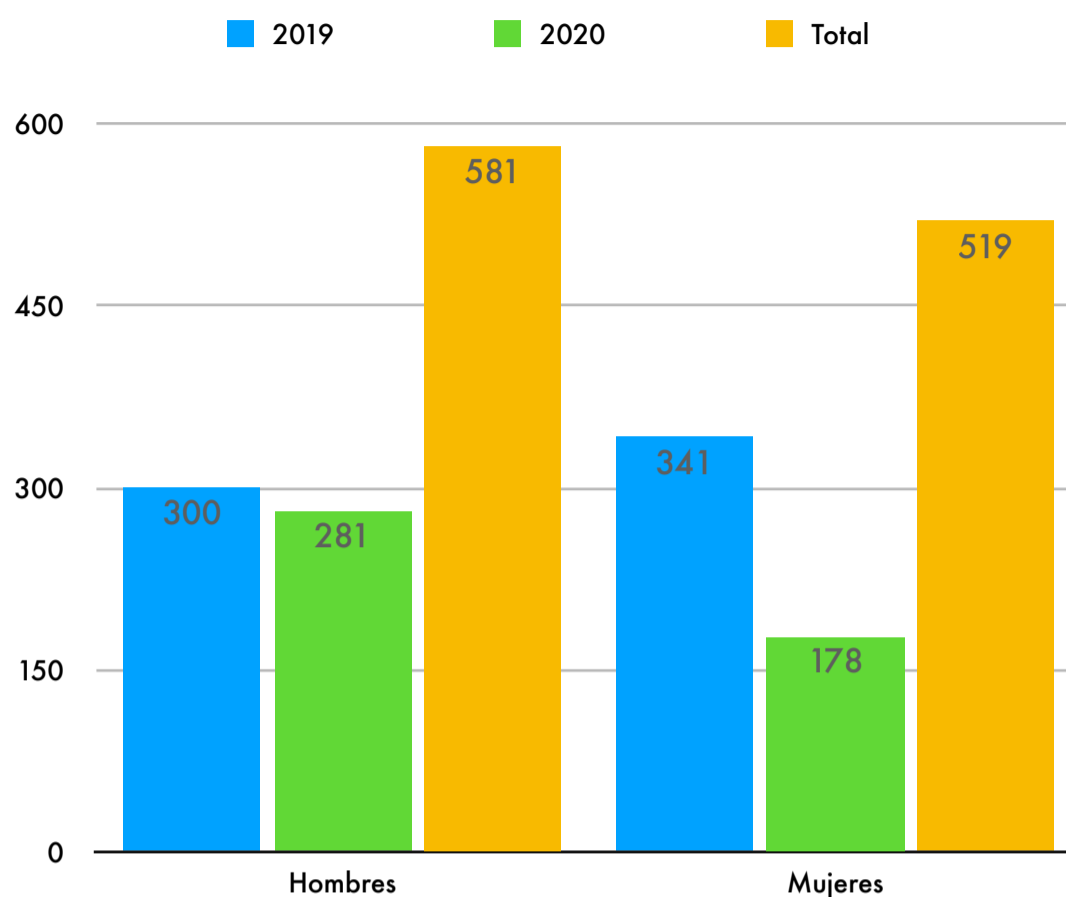
Durante los dos años de operación del IPEDEY se han atendido a un total de 1,100 personas. No obstante, al comparar las solicitudes atendidas por el Instituto durante el 2019 con el 2020, se observa un ligero decremento de 62 solicitudes que representan un 10.67% menos para el 2020. Esta disminución puede estar directamente atribuida por las medidas aplicadas para la mitigación de los efectos del virus SARS-CoV-2 en el estado de Yucatán y la puesta en marcha de las medidas de confinamiento de la jornada de “Sana distancia”, así como los protocolos de seguridad de la “nueva normalidad” que fueron estipulados por la Secretaría de Salud.

En este sentido, se puede observar que las PcD que acuden al Instituto por atención son en su mayoría hombres, siendo más marcada la diferencia para el año 2020 (Figura 4). Indistinto de su sexo, las personas que acudieron al IPEDEY durante el 2019 reportaron tener una edad promedio de 36.87 años, mientras que durante el 2020, la edad promedio reportada fue de 39.17 años, es decir, una diferencia de 2.3 años

Por otra parte, es consistente que las personas que acuden al IPEDEY presentan en su mayoría discapacidad motriz, resultando con mayor frecuencia (cantidad) en 2019 con un total de 454 personas, en comparación a las 217 personas atendidas en 2020. Cabe mencionar que durante el 2020 acudieron al instituto personas con otro tipo de discapacidades, lo cual es un factor que indica la mayor presencia y conocimiento de las PcD en el estado con respecto a los servicios del Instituto.

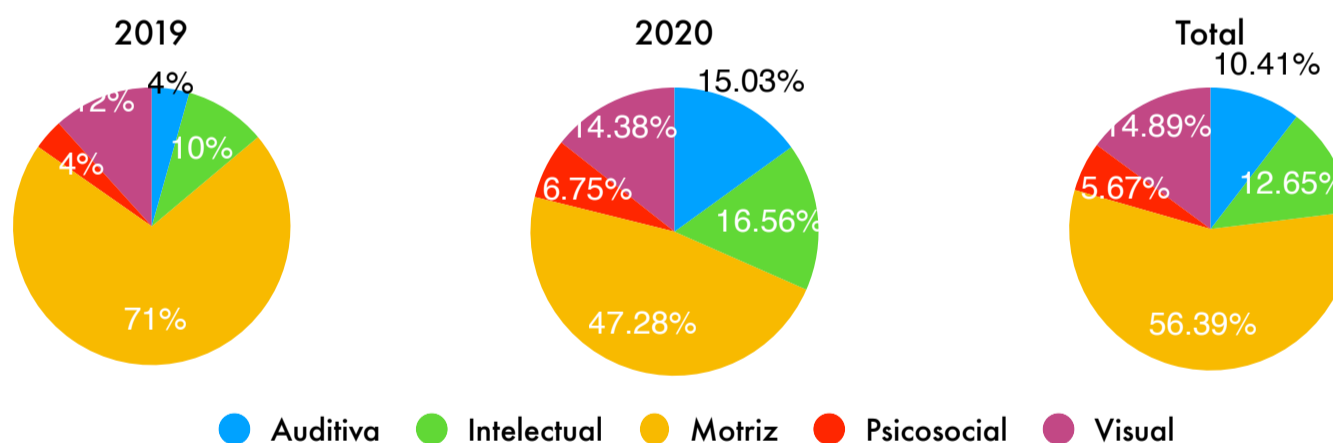


Figura 4. Personas atendidas durante 2019-2020 por sexo (n=1,100)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2019-2020

Figura 5. Tipo de discapacidad durante 2019-2020 (n=1,100)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2019-2020

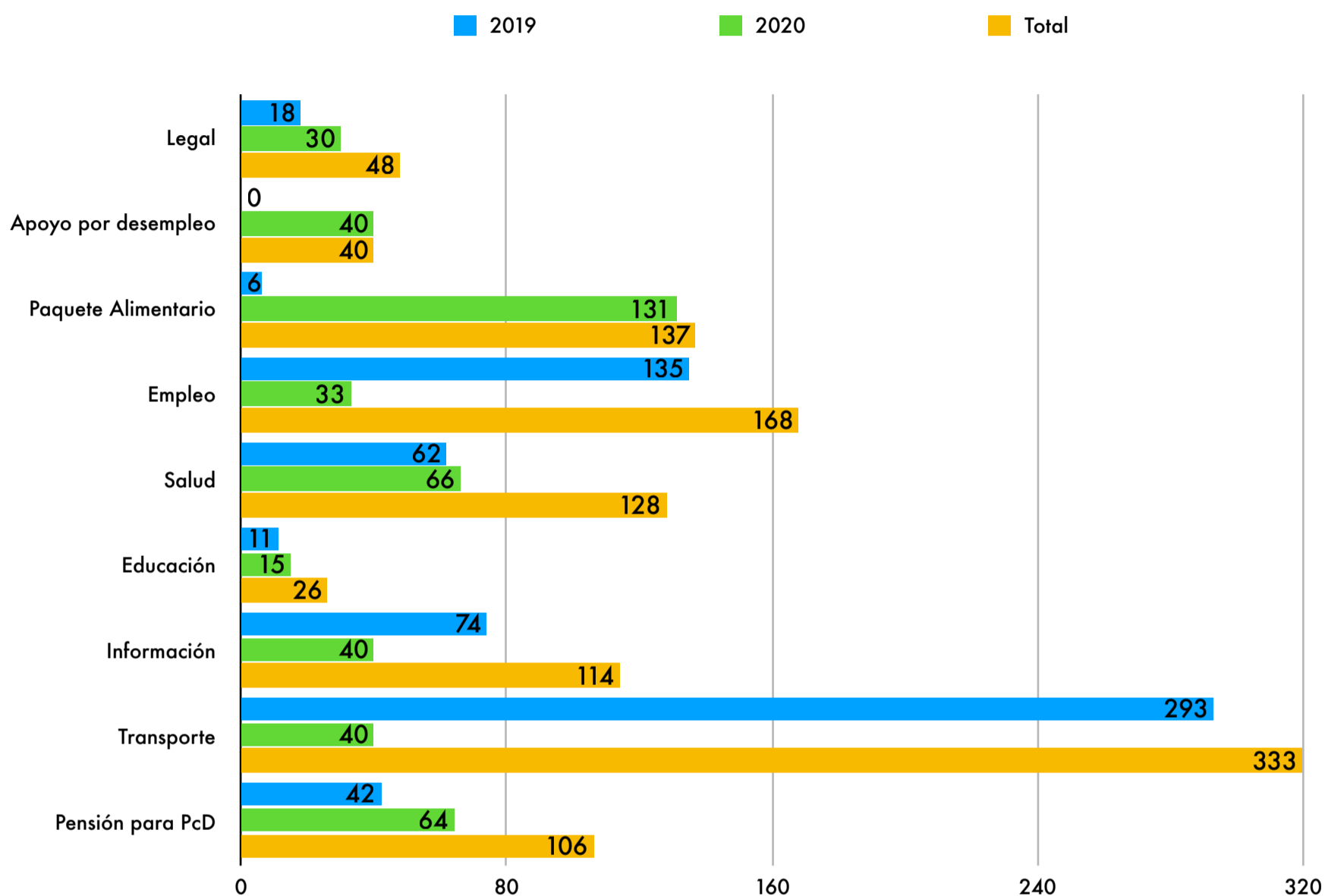
En la Figura 6, se pueden apreciar el tipo de solicitudes requeridas por las personas atendidas al IPEDEY durante el 2019 (641), el 2020 (459) y de manera global, lo que refleja un registro acumulado de 1,100. Se puede observar una reducción en las solicitudes en 2020 de un 16.54% con respecto a 2019, que como se mencionó puede deberse a los efectos de la pandemia de COVID-19.

En el 2020 la mayoría de las solicitudes estuvieron relacionadas con el tema de transporte representando el 8.71% de los casos (40); esta situación fue contraria durante el 2019, donde este tipo de solicitudes representaron el 45.70% (293), lo anterior es evidente debido



a las restricciones de movilidad y sana distancia que iniciaron en marzo de esta año, debido a la pandemia. En muchos de los casos, la falta de movilidad implica que las PcD probablemente han dejado de asistir a terapias o citas médicas como consecuencia de la pandemia.

Figura 6. Comparativo de solicitudes 2019-2020 por tipo de solicitud (n=1,100)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2019-2020

En segundo lugar de solicitudes atendidas entre 2019 y 2020, se encuentra el tema del empleo. En 2020 representan el 7.18% (33) de las solicitudes, mientras que el 2019 representaron un 21.06% (135). La gran mayoría de solicitudes se realizaron durante el 2019. Las medidas de confinamiento para prevenir el riesgo de contagios y mitigar los alcances de la pandemia, también han traído efectos colaterales, como la necesidad de permanecer en casa por parte de la PcD y la población en general, lo que se ve reflejado en la drástica disminución de solicitudes de empleo de 2019 a 2020.

En menor medida se encuentran otras solicitudes, como la de apoyo por desempleo. En 2020 representaron un 8.71% (40), mientras que en el 2019 se contó con 0 solicitudes, el número de estas solicitudes se incrementó durante el 2020, esto debido también a los



negativos efectos económicos que trajo como consecuencia la pandemia en el ingreso de los hogares. En el mismo sentido se encuentran las solicitudes de paquete alimentario, con un 28.54% (131) en 2020, mientras que en el 2019 representó un 0.93% (6), con alta probabilidad esto también puede deberse a la pandemia.

Otras de las principales solicitudes que se hicieron entre 2019 y 2020 están relacionadas con la salud, las cuales mantuvieron en términos absolutos las solicitudes, no obstante, en comparación con las atenciones totales los porcentajes varían, siendo en el 2020 el 14.37% (66) y en 2019 un 9.67% (62) de los casos. En lo que respecta a la Pensión para Personas con Discapacidad de la Secretaría para el Bienestar (Federal), en 2020 representó un 13.94% (64), mientras que en el 2019 un 6.55% (42).

En el tipo de solicitud correspondiente a asesoría legal en 2020 representó un 6.53% (30), mientras que en 2019 fue un 2.80% (18). En lo relativo a las solicitudes a temas educativos, en el 2020 representó un 3.26% (15), y en 2019 fue un 1.71% (11).

Finalmente, otro aspecto importante de solicitudes que llegaron al instituto y que tuvo una variación importante entre el 2020 y el 2019 corresponde a la información, ya que este rubro representó el 8.71% (40) de las solicitudes en 2020, mientras que en el 2019 fue de un 11.54% (74).

## EDUCACIÓN

En cuanto a la educación académica recibida por la población atendida, los datos sugieren que el nivel de educación reportado es en su mayoría la educación básica, ya que el 22.65% (104) de la población atendida indicó contar con primaria; un 16.77% (77) declaró tener secundaria y un 8.27% (38) indicó contar con estudios de preparatoria. Un 12.41% (57) de la población atendida reportó tener educación superior (Carrera técnica, licenciatura o maestría). Es importante mencionar que un 11.32% (52) declaró no tener formación académica, en este sentido, existen un total de 125 (27.23%) observaciones que no registran tanto su nivel de estudios o su municipio de origen

El cuadro 5 muestra el lugar de origen de la población que reportó haber concluido un grado académico, se puede vislumbrar que las personas que tienen mayor nivel académico provienen del municipio de Mérida, esto es a que debido al tamaño del municipio, se ofrecen mayores servicios de educación y el acceso a estos es mayor que aquellos municipios de menor población que carecen de este tipo de servicios.

Cuadro 5. Nivel académico según el municipio de origen



Municipio	Sin estudios	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Carrera técnica	Licenciatura	Maestría	Cursos / Talleres	Sin información	Total general
Buctzotz				1							1
Cansahcab	1					1					2
Celestun				1							1
Chapab			1	1							2
Chemax	2										2
Conkal			1								1
Dzidzantún			1								1
Dzilam González	1										1
Halacho	1			2							3
Hunucmá			1				1				2
Izamal					1						1
Kanasín	4	1	3	2							10
Maxcanú	1										1
Mérida	35	5	88	64	35	6	34	2	11		280
Peto							1				1
Progreso	1		2		1						4
Rio Lagartos	1										1
Santa Elena			1								1
Sucilá				1							1
Tahdziú				1							1
Tekax			1								1
Tekom			1								1
Tetiz	1										1
Ticul	3			1							4
Timucuy				1	1						2
Tixkokob				1							1
Tixmehuac	1										1
Ucú			1								1
Umán			1	1							2
Valladolid			2								2
Yaxkukul						1					1
N/A										125	125
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>6</b>	<b>104</b>	<b>77</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>125</b>	<b>459</b>

n= 459. Existen 125 observaciones no registradas en la variable municipio.

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

En contraste con los datos presentados en el párrafo anterior, la ENADIS (2017) afirma que tan solo el 10.8% de la población de 15 a 59 años con discapacidad tiene un nivel de educación superior. Esto indica que el porcentaje de la población atendida por el IPEDEY



con licenciatura es superior al porcentaje nacional de dicha población. Los porcentajes de la población atendida con bachillerato (16.67%) y con secundaria (27.78%) también son superiores al porcentaje de la población de 15 a 59 años con discapacidad que cuentan con bachillerato y secundaria, 11.2% y 23% respectivamente.

El cuadro 6 presenta la comparación entre los porcentajes de la población atendida por el área de atención ciudadana del IPEDEY, la población con discapacidad en México y el promedio nacional de población por nivel educativo. Cabe destacar que la ENADIS no reporta datos de nivel maestría ni carrera técnica, a diferencia de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY, lo cual permite el poder caracterizar y canalizar mejor a la población de acuerdo con sus necesidades y fortalezas.

Cuadro 6. Comparación de la población de PcD y la población nacional por nivel educativo

Nivel educativo	Atención ciudadana IPEDEY	PcD de 15 a 59 años	Media de la población nacional
Maestría	5.56%	-	-
Licenciatura	30.56%	10.8%	21.9%
Carrera técnica	11.11%	-	-
Bachillerato	16.67%	11.2%	25%
Secundaria	27.78%	23.0%	27.5%
Primaria completa	8.33%	19.3%	15.7%

Fuente: Elaboración propia con información de ENADIS (2017); IPEDEY 2020.

## POBLACIÓN RECURRENTE ATENDIDA

En lo que respecta a la caracterización de la población recurrente atendida por el instituto, se puede observar una diferencia estadísticamente significativa ( $t = 2.21$ ) en el sexo de las personas atendidas y en la ocupación actual de las mismas ( $t = 1.89$ ), solo que ambos en menor promedio comparado con las personas que no son recurrentes.

En las demás variables sociodemográficas, no se observa una diferencia estadísticamente significativa entre la población recurrente y la no recurrente que ha atendido el IPEDEY.

Cuadro 7. Caracterización de la población recurrente atendida

Variable	No recurrente (n=419)	Recurrente (n=40)	t
----------	-----------------------	-------------------	---

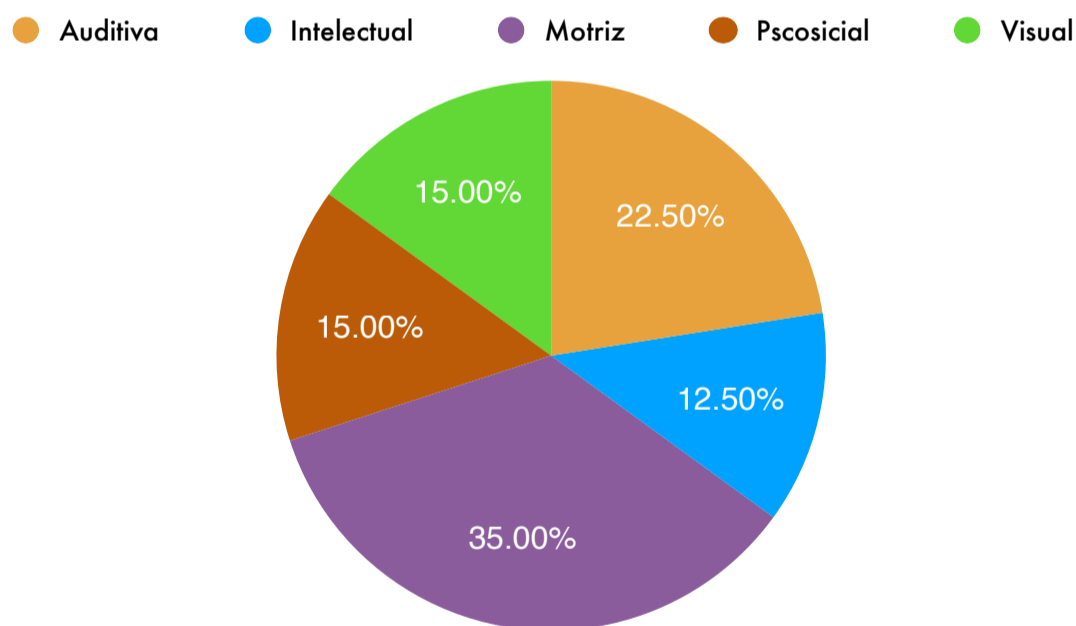


Sexo (1=hombre)	0.62	0.45	2.21 **
Edad (n=427)	39.08	40.15	0.29
Habla maya (1= es maya hablante)	0.08	0.05	0.78
Habla español (1= es hispanohablante)	0.95	0.95	0.20
Habla inglés (1= habla inglés)	0.02	0.00	0.93
Educación en años (n=459)	5.55	4.60	1.06
Trabajo (1=Si tiene)	0.22	0.10	1.89**
Ingreso mensual (n=79)	4041.89	2,900.00	0.71
Acciones realizadas por el IPEDEY	2.48	2.1	1.08

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020  
Poblaciones diferentes por ausencia de datos. \*  $p < 0.1$ ; \*\*  $p < 0.05$

Por otra parte, la Figura 7 caracteriza a las personas recurrentes que acudieron al IPEDEY durante el 2019 y 2020. Se observa una mayoría de personas con discapacidad motriz con un 35.00% (14), seguido por personas con discapacidad auditiva con un 22.50% (9), luego por las personas con discapacidad psicosocial y visual con 15%.00 (6) en cada una y finalmente las personas con discapacidad intelectual con un 12.50% (5).

Figura 7. Discapacidad de la atención de personas recurrentes (n=40)



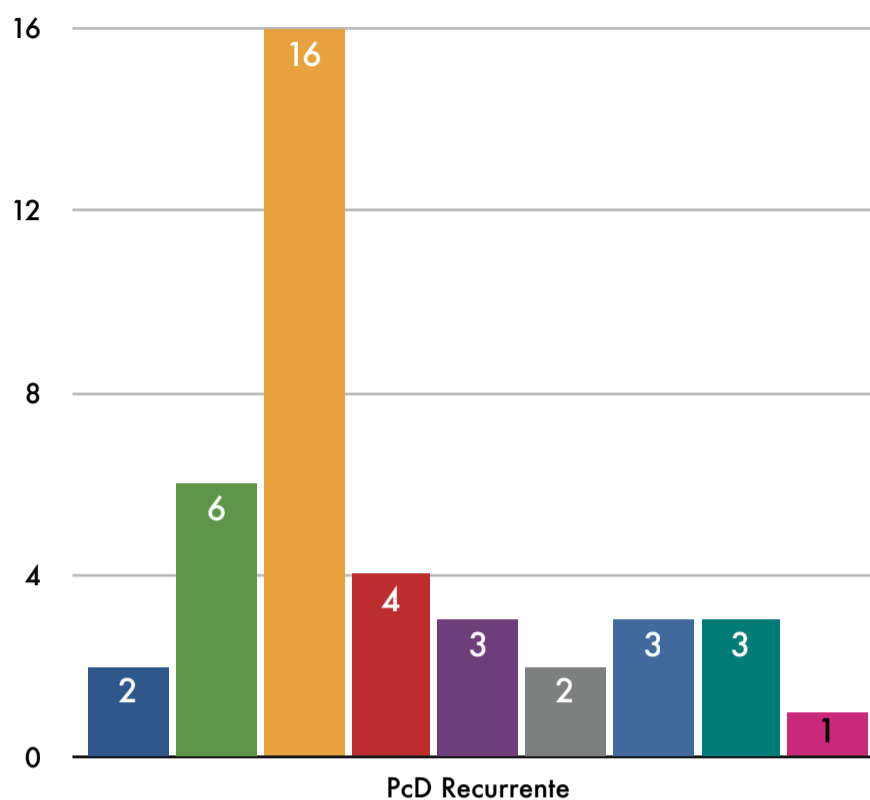
Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

En la Figura 8 se aprecia que dentro de las solicitudes que realizan las PcD que son recurrentes (40) en el IPEDEY (2019-2020) acudieron al instituto por los siguientes requerimientos: 40% (16) solicitó paquete alimentario, mientras que un 15% (6) apoyo económico, luego empleo con un 10% (4), seguido por transporte, información en general y salud con 7.5% (3) cada uno de ellos; educación y legal con un 5% (2) y finalmente solicitudes relacionadas con la Pensión para Personas con Discapacidad con un 2.5% (1).

Figura 8. Solicitudes recurrentes de las PDC por tipo de solicitud (n=40)



■ Legal    ■ Apoyo económico    ■ Paquete alimentario    ■ Empleo    ■ Salud    ■ Educación  
■ Información    ■ Transporte    ■ Pensión para Personas con Discapacidad



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

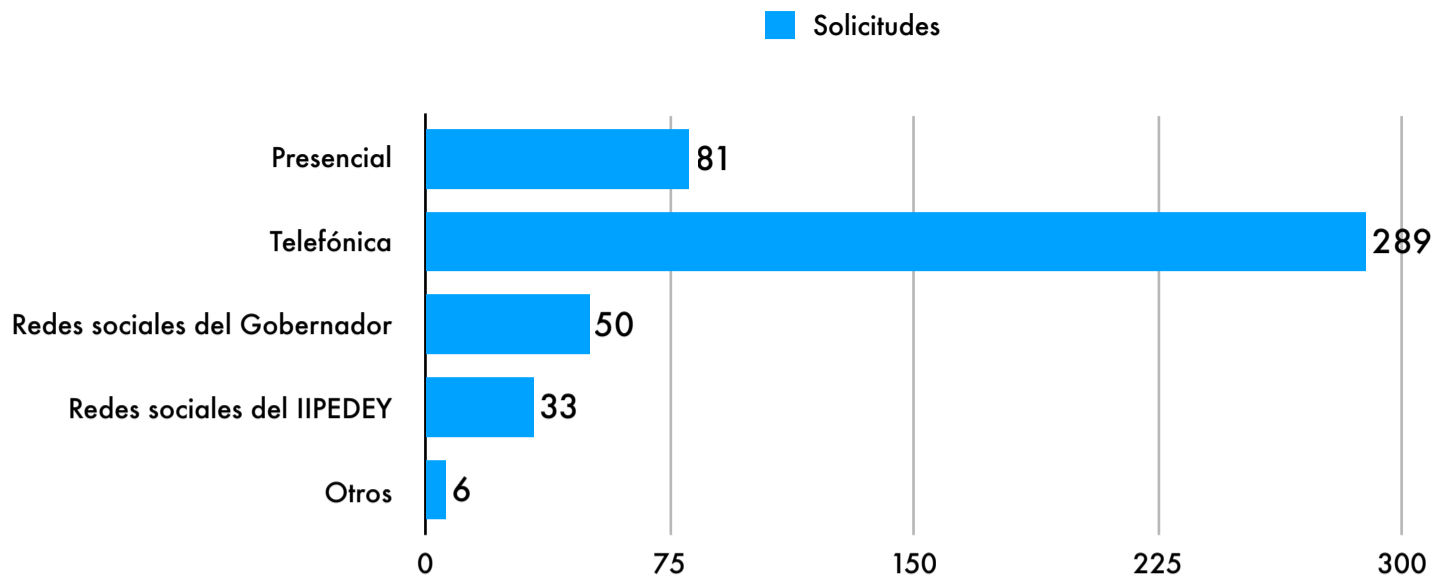
## FUENTE DE CONTACTO

Es importante mencionar que desde marzo de 2020 inició la Jornada Nacional de Sana Distancia con lo cual fueron suspendidas y limitadas las acciones de índole económica y gubernamental en sus tres niveles para mitigar los efectos del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19. Ante este panorama, el IPEDEY continuó con sus operaciones vía remota, por lo que el comportamiento de esta sección es atípico comparado con el 2019. Según con los datos obtenidos, la mayoría de las solicitudes se realizaron vía telefónica (62.96%, 289), mientras que en segundo grupo de solicitantes se llegó a realizar de forma presencial con un 17.65% (81)-antes del confinamiento social-; en menor medida se reciben a personas por parte de las redes sociales del gobernador con un 10.89% (50) y un 7.19% (33) relativo a las redes sociales del IPEDEY. Cabe mencionar que un 1.31% (6) provinieron de otras fuentes como: referidos de dependencias gubernamentales, eventos, página web o correo electrónico.

La Figura 9 evidencia en un contexto post-COVID-19, la necesidad de reforzar los recursos en cuanto a la atención a distancia por medios como el correo electrónico, redes sociales o página web (previo envío de formulario de contacto), así como también fortalecer la cobertura e infraestructura telefónica, que fue la más utilizada durante este 2020.

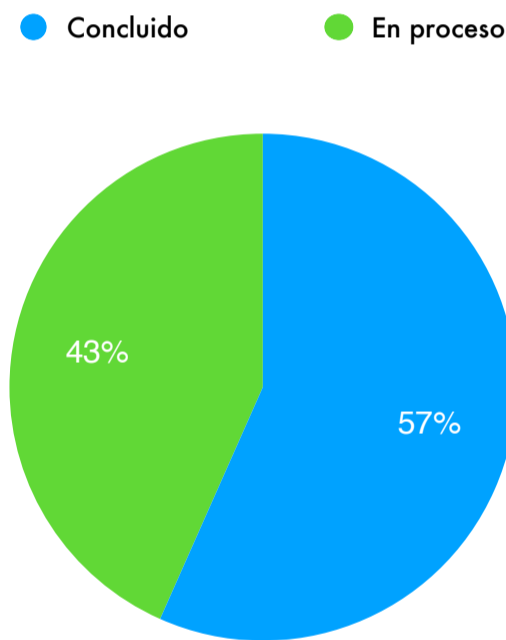
Figura 9. Fuentes de contacto al IPEDEY (n=459)

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020



Por otra parte, de los 459 registros de atención ciudadana en 2020, en lo que respecta al estatus de las solicitudes, es importante destacar que el 57.00% (260) han sido concluidas y el restante 43.00% (199), tal como se ven en la Figura 10.

Figura 10. Estatus de solicitudes (n=459)



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

En 2020, el IPEDEY recibió solicitudes de 35 municipios del estado de Yucatán, siendo el municipio de Mérida donde mayor alcance se tiene con un 74.73% (343) del total de todas las solicitudes (459), el segundo municipio con mayor frecuencia fue Ticul con un 7.84% (36%), seguido por Tixmehuac con un 4.58% (21) y Kanasín con un 2.40% (11). Para mayor detalle, se tiene el cuadro 8.

Cuadro 8. Municipios que contactaron al IPEDEY por tipo de discapacidad

Municipio	Auditiva	Intelectual	Intelectual	Motriz	Psicosocial	Visual	Total general
Acanceh				1			1
Buctzotz				1			1



Municipio	Auditiva	Intelectual	Intelectual	Motriz	Psicosocial	Visual	Total general
Cacalchen						1	1
Cansahcab				2			2
Celestun				1			1
Chapab				2			2
Chemax	1		1				2
Conkal	1	1					2
Dzidzantún					1		1
Dzilam González				1			1
Halacho				3			3
Hunucmá	1			1		1	3
Izamal						1	1
Kanasín	3			5	3		11
Kopoma	1						1
Maxcanú				1			1
Mérida	44	23	35	164	24	53	343
Peto						1	1
Progreso				4			4
Rio Lagartos			1				1
Santa Elena						1	1
Sucilá				1			1
Tahdziú						1	1
Tekax				1		1	2
Tekom				1			1
Telchac			1				1
Tetiz				1			1
Ticul	1	2	9	22		2	36
Timucuy				1		1	2
Tixkokob						1	1
Tixmehuac	16	2		2	1		21
Ucú	1						1
Umán				1	1	2	4
Valladolid		1			1		2
Yaxkukul				1			1
<b>Total general</b>	<b>69</b>	<b>29</b>	<b>47</b>	<b>217</b>	<b>31</b>	<b>66</b>	<b>459</b>

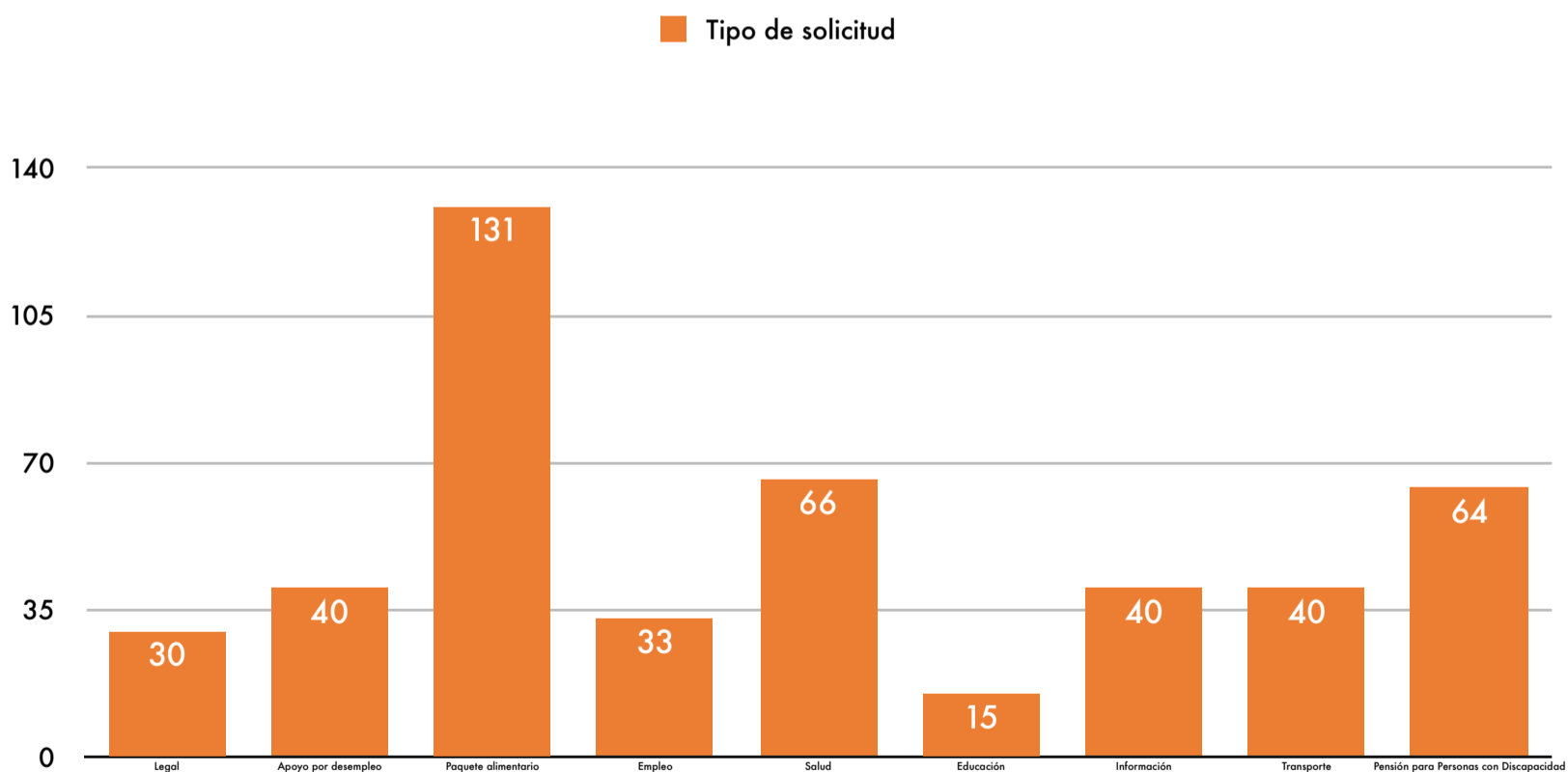
Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020



## TIPO DE SOLICITUD EN 2020

Para una mejor caracterización de la atención proporcionada por el Instituto así como de los requerimientos de las PcD, se tiene la Figura 11, en la cual se puede observar que una de las mayores solicitudes durante el 2020 fue relacionada al paquete alimentario con un 28.54% (131), seguido de temas relacionados a salud con un 14.37% (66), luego por las solicitudes relacionadas con la Pensión para Personas con Discapacidad de la Secretaría para el Bienestar (Federal) con un 13.94% (64), seguido de las solicitudes de apoyo por desempleo con un 8.71% (40). Es importante mencionar que estas cuatro solicitudes que resultaron con mayor frecuencia fueron impulsadas por los estragos causados por el COVID-19 así como por las tormentas tropicales y huracanes que pasaron por la península de Yucatán durante el año. En quinto lugar se encuentran las solicitudes relacionadas con el tema de transporte con un 8.71% (40) y solicitudes de información con un 8.71% (40), luego por solicitudes de empleo con un 7.18% (33) y aspectos legales con un 6.53% (30). Finalmente, en menor medida fueron atendidas solicitudes de educación con un 3.26% (15).

Figura 11. Tipo de solicitudes



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de atención ciudadana IPEDEY 2020

## EMPLEO

En México, los prejuicios y estereotipos representan un reto para la incorporación de las PcD al mercado laboral, pues de acuerdo con la ENADIS (2017), el 24.5% de la población de 18



años y más concuerda con el prejuicio de que las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo. Del grupo poblacional que reportó tener este prejuicio, un 20% conoce o trata a personas con discapacidad y un 19.8% se trata de jóvenes entre 18 y 29 años, lo que indica que los prejuicios tienden a aminorarse entre la población que tiene contacto con PcD y entre los más jóvenes.

Por otro lado, el 30% de la PcD de 12 años y más, ha reportado que la falta de oportunidades para encontrar empleo es una de las principales barreras en el ejercicio de sus derechos con las que se ha encontrado. Tan solo el 35% de la PCD pertenece a la Población Económicamente activa, en donde el 45.1% son hombres y el 27.4% mujeres (ENADIS, 2017), lo que evidencia una brecha de género en el mercado laboral para las personas con discapacidad. Debido a lo anterior, la Bolsa de trabajo del IPEDEY es una herramienta para lograr la inclusión de esta población en el mercado laboral, lo que les permitirá generar un sustento.

## **BOLSA DE TRABAJO**

De acuerdo con los datos registrados por el instituto, las personas que solicitaron su inscripción a la bolsa de trabajo, el 83.33% de ellas se ubican en la ciudad de Mérida, mientras que el 16.69% restante se ubican en municipios del interior del estado: Santa Elena, Tekax, Yaxkukul, Timucuy y Tahdziú. Esto significa, que la gran mayoría de las personas que en el 2020 han logrado obtener su registro a este servicio se ubican en la capital del estado y que las personas que se encuentran en otras localidades han tenido poco acceso a éste. Estos resultados son consistentes con la población mexicana, en que las personas que se ubican en la zonas urbanas cuentan con mayor número de servicios, en comparación con aquellas localidades rurales en los que hay presencia de pobreza y carencias de alternativas para generar ingresos (CONEVAL, 2014).

Por otra parte, la edad registrada de estas personas que solicitaron su inscripción a este servicio del instituto tienen entre 20 y 29 años, esto representa el 36.66%, las personas que se encuentran entre los 30 y 39 años representan el 33.33% de la población, las personas que cuentan entre 40 y 49 años son el 20% de la población registrada, mientras que en mucho menor medida, las personas que registraron tener entre 50 y 59 años representan el 6.66% y en último lugar, las personas que tienen más de 60 años representan el 3.33% de la población. Estos datos concuerdan con la situación actual de la población económicamente activa (PEA), en que la mayor concentración de personas desocupadas se encuentran en 20 a 49 años de edad (STPS, 2020).



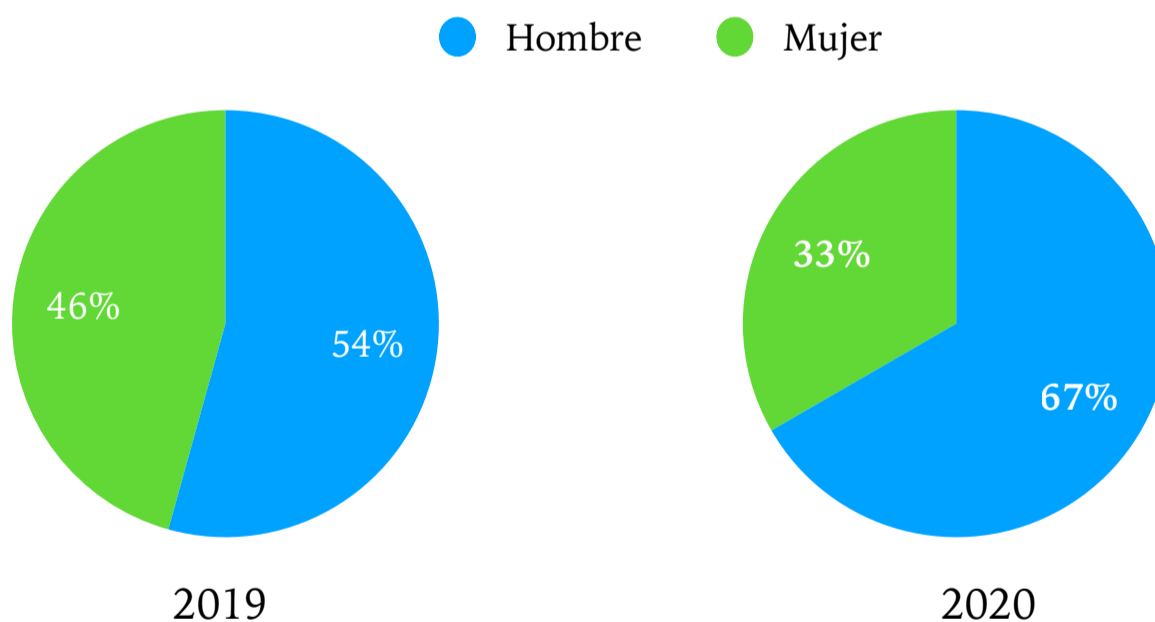
Cuadro 9. Edad y municipio de origen de las personas con discapacidad que han solicitado inscripción a la bolsa de trabajo.

Municipio	Edad (años)					Total general
	20-29	30-39	40-49	50-59	>60	
Mérida	9	8	5	2	1	25
Santa Elena	1	-	-	-	-	1
Tekax	-	-	1	-	-	1
Yaxkukul	1	-	-	-	-	1
Timucuy	-	1	-	-	-	1
Tahdziú	-	1	-	-	-	1
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de bolsa de trabajo del IPEDEY 2020.

De acuerdo con los datos reportados, la bolsa de trabajo del IPEDEY se conforma por 30 personas, de las cuales el 66.67% (20) son hombres y el 33.33% (10) restante son mujeres, tal como se ve en la Figura 12. Esto significa una reducción proporcional en cuanto a la atención a mujeres en comparación con los datos reportados del año anterior.

Figura 12. Integrantes de la bolsa de trabajo por sexo y año.



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de bolsa de trabajo del IPEDEY 2020

Más de un tercio de esta población cuenta con secundaria terminada, es decir, el 33.33% (10), el 16.66% (5) cuenta con una licenciatura, otro 30% (9) ha concluido la preparatoria, mientras que el 16.66% (5) cuenta con una primaria concluida. En este sentido, 13.33% (4) de las personas que integran la bolsa declaró tener carrera técnica, y finalmente el 3.33% (1) posee grado de maestría. El Cuadro 10 describe a profundidad el nivel académico de los integrantes de la bolsa de trabajo de acuerdo con su sexo y el tipo de discapacidad.



Cuadro 10. Nivel académico de la bolsa de trabajo por sexo y discapacidad.

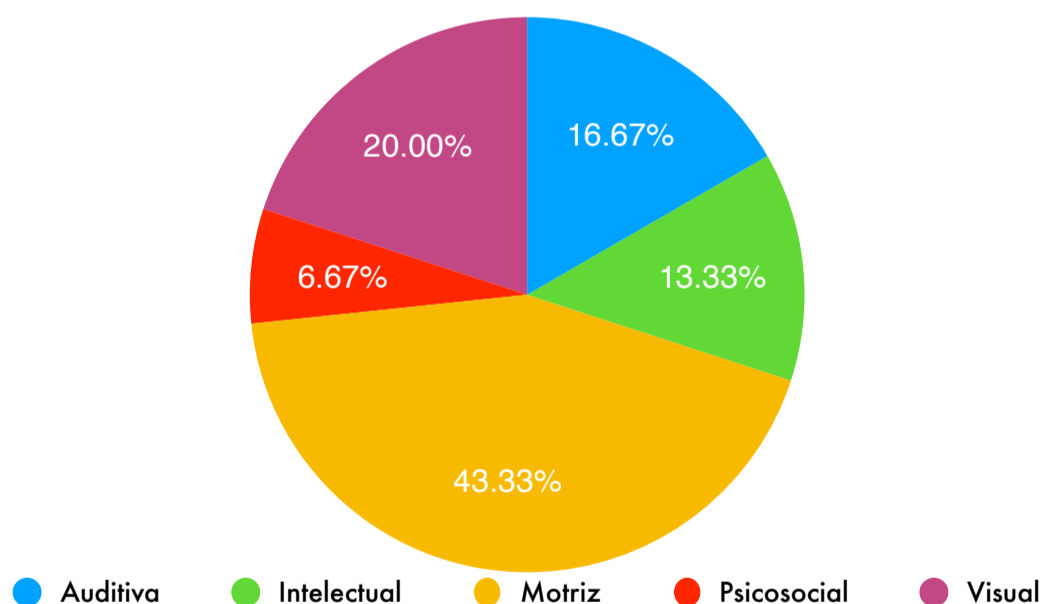
Discapacidad	Primaria		Secundaria		Preparatoria		Carrera Técnica		Licenciatura		Maestría	Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M	
Auditiva	1	-	-	1	-	2	-	1	-	-	-	5
Intelectual	-	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	4
Motriz	1	1	5	-	1	-	-	1	3	-	1	13
Psicosocial	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2
Visual	1	1	1	-	-	-	1	1	-	1	-	6
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

Nota: H: hombre; M: mujer. N=30

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de bolsa de trabajo del IPEDEY 2020.

Como se aprecia en la Figura 13, de las 30 personas que integran la bolsa de trabajo del instituto, la principal discapacidad reportada es la correspondiente a la motriz con un 43.33% (13), a diferencia de las solicitudes recibidas en atención ciudadana, la discapacidad visual, se encuentra en segundo lugar con el 20% (6); mientras que la discapacidad auditiva la presentan el 16.67% (5) de las personas. El 13.33% (4) declaró que tiene discapacidad intelectual, siendo la discapacidad psicosocial con menor frecuencia con un 6.67% (2) de la población estudiada.

Figura 13. Discapacidades de la población de la bolsa de trabajo



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de bolsa de trabajo del IPEDEY 2020

## PCD LABORANDO EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Las personas que tienen alguna discapacidad en México, generalmente tienen menores prestaciones frente al promedio de la población nacional. La prestación que menos presencia tiene entre las PcD en México es el crédito para la vivienda, pues tan solo el 18.5% de esta



población lo tiene. Le sigue la licencia o incapacidad con goce de sueldo, de la cual disfruta tan solo el 21% de dicha población. El 23.4% de las PcD disfrutaban de vacaciones con goce de sueldo, casi el 25% de esta población tiene un contrato laboral, el 26.8% cuenta con servicios públicos de salud y el 28.8% con aguinaldo (ENADIS, 2017).

Los datos recopilados con información de las instituciones gubernamentales sobre las personas con discapacidad son en total 205, no obstante, los cálculos realizados son de 192 debido a que hay datos perdido sobre el sexo de las personas. De tal forma que el 69.27% (142) son hombres con una edad promedio de 48.80 años y cuentan con 13.31 años de antigüedad en promedio en la realización de sus labores; en el caso de las mujeres, representan el 30.73% (63) con una edad promedio de 43.73 y con una antigüedad de 12.10 años promedio.

Es importante mencionar, que existe diferencia estadísticamente significativa comparando los promedios de edad entre los grupos de hombres y las mujeres, es decir los hombres con algún tipo de discapacidad tienen en promedio 4 años más de edad que las mujeres que laboran en instituciones gubernamentales estatales.

Cuadro 11. Caracterización de las PcD que laboran en dependencias gubernamentales

Variable	Hombre	Mujer	t
Edad (promedio) n=191	48.80	43.73	<b>2.66</b>
Años laborando (promedio) n=183	13.31	12.10	0.81

Nota: Existen 22 registros que no poseen información con respecto a los años laborando (antigüedad) y 1 registro que no tienen información sobre la edad

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

El análisis por tipo de discapacidad muestra un patrón que es importante destacar, en el que el tipo de discapacidad más frecuente de forma global y también por análisis desagregado (hombre y mujer) es la discapacidad motriz con un 61.46%, seguida por la auditiva con 16.59%, la visual con 11.22%, seguida por discapacidad múltiple con 4.39%, la discapacidad intelectual representa el 3.41% y finalmente, la discapacidad psicosocial fue de 2.44% de la población que se encuentra laborando en instituciones gubernamentales del estado.

Cuadro 12. Tipo de discapacidad de las PcD en dependencia gubernamental por sexo.

Sexo	Auditiva	Intelectual	Motriz	Psicosocial	Visual	Múltiple	Sin especificar	Total
Hombres	23 (16.20%)	4 (2.82%)	89 (62.68%)	4 (2.82%)	15 (10.56%)	6 (4.23%)	1 (0.70%)	142 (100.%)
Mujeres	11 (17.46%)	3 (4.76%)	37 (58.73%)	1 (1.59%)	8 (12.70%)	3 (4.76%)	0	63 (100%)





Cuadro 13. Tipo de contratación que tienen las PcD por sexo

Tipo de contratación	Hombre	Mujeres	Total general
Base	36	20	56
Confianza	15	6	21
Contrato por tiempo indeterminado	3	0	3
Eventual	4	0	4
Sindicalizado	3	4	7
Sin dato	81	33	114
Total general	142	63	205

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

En el Cuadro 13 puede observarse que el 69.27% (142) de las PcD son hombres, y el 30.73% (63) restante son mujeres. Además, la mayor parte de las contrataciones por base pertenecen a los hombres, el 64% (36) de los casos, a diferencia de las mujeres con un 35% (20); al igual que las contrataciones de confianza, donde el 71% (15) eran hombres y 29% (6) mujeres. En casi todas las otras formas de contratación, la mayoría de los empleados también pertenecen al sexo masculino.

Lo anterior refleja que los hombres con discapacidad tienen mayor acceso al mercado laboral que las mujeres, comportamiento similar a la población sin discapacidad en México, en donde existe un alto índice de desigualdad por género en este ámbito (OCDE, 2018). De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018), en 2018 México, tan solo el 47% de las mujeres en edad productiva se encuentran inmersas en el mercado laboral. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo reportó para el mes septiembre de 2020 una tasa de Participación Económica del 72.7% para los hombres y un 40.2% para las mujeres.

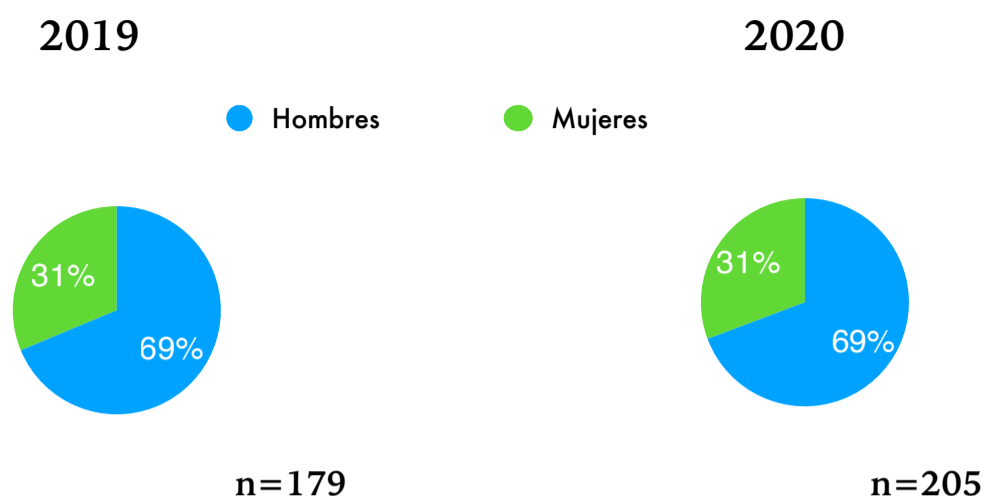
Este último dato es muy similar al porcentaje de hombres y mujeres que laboran en alguna dependencia gubernamental. Esto representa que las mujeres con discapacidad mantienen una vulnerabilidad múltiple, ya que adicionalmente a su condición de PcD, la desigualdad en el mercado laboral mexicano por razón de género, las deja aún más en situación de desventaja.

## COMPARATIVO 2019 - 2020

El tamaño de la población de PcD que laboran en instituciones del gobierno estatal en el 2019 fue de 179, y la población del 2020 fue de 205 habiendo una diferencia de 26 personas más que se integraron al campo laboral en las oficinas gubernamentales.



Figura 15. PcD que laboran en instituciones de gobierno estatal 2019-2020 por sexo

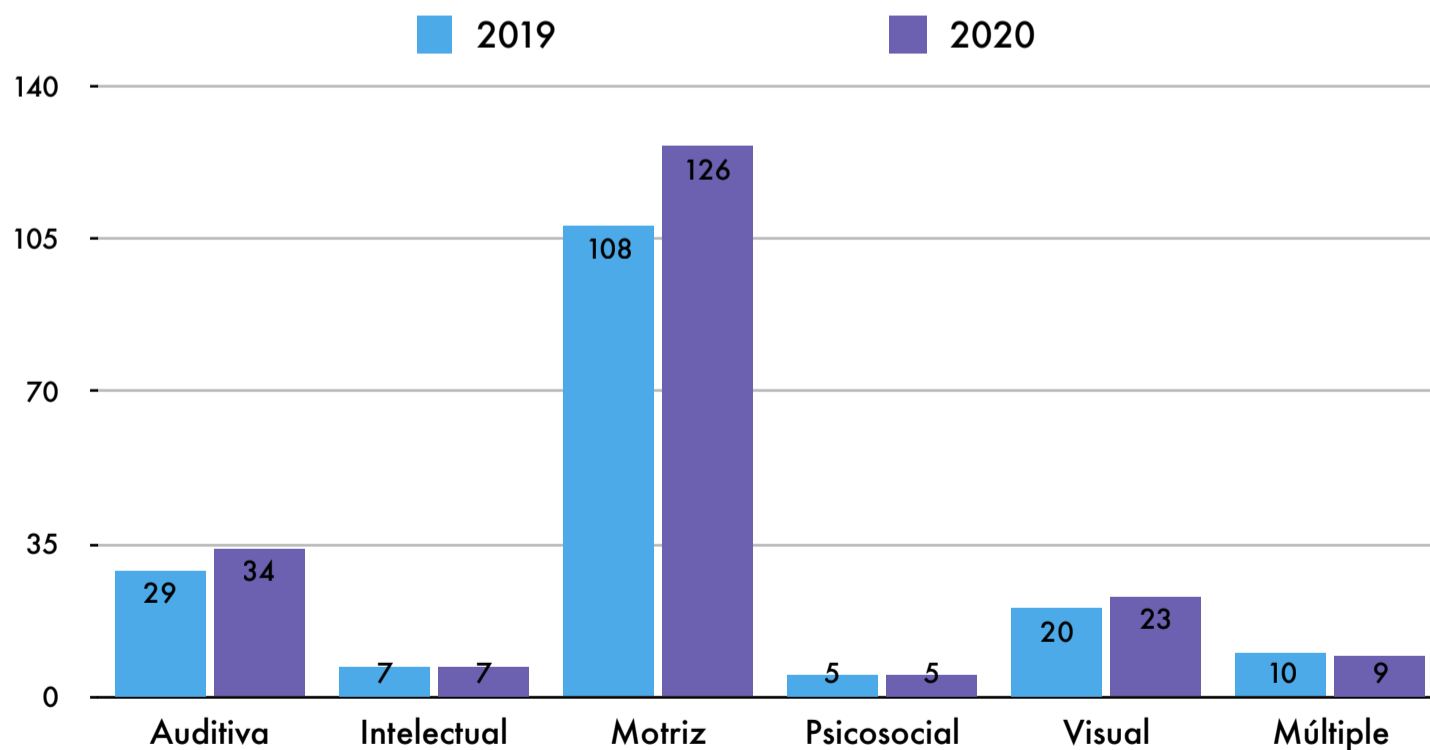


Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

A pesar que mas PcD se integraron a las labores gubernamentales, la disparidad entre número de hombres y mujeres sigue siendo la misma, ya que como se observa en la Figura 15, la proporción de hombres y mujeres es la misma en ambos años.

La Figura 16 ilustra que la discapacidad motriz prevalece entre las personas que laboran en las instituciones de gobierno, seguida en menor medida de la discapacidad auditiva y visual. Esto refleja que en las instituciones de gobierno es un espacio donde hay inclusión laboral, especialmente para personas con discapacidad motriz.

Figura 16. Tipo de discapacidad en las personas que laboran en instituciones de gobierno



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

# MOVILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL



De acuerdo con la ENADIS (2017), el 31.1% de la población con discapacidad de 12 años reportó que una de las barreras a las que se enfrentan en el ejercicio de sus derechos es la movilidad física, es decir, el inadecuado diseño de calles, instalaciones y transportes de acuerdo a sus condiciones.

Cuadro 14. Acciones de movilidad y diseño universas en 2019 y 2020 por dependencia

INSTITUCIÓN	2019	2020
	Acciones	Acciones
INDERM	1	0
Centro Cultural La Ibérica	1	0
JAPEY	1	0
FGE	1	0
SEFOET	1	0
CULTUR (CORCHITO)	3	0
IYEM	1	0
Escuela Rodolfo Menéndez de la Peña	1	1
SDS	1	1
SIIES	1	0
JAPAY	1	0
CULTUR (CINES SIGLOXXI)	3	1
INDEMAYA	1	0
SEDESOL YUCATÁN	1	0
IDEY	0	1
IEPAC	0	1
ISSTEY, Hotel COSTA CLUB	0	1
ISSTEY, oficinas generales	0	1
CRODE	0	1
CREE	0	1
ISSTEY, supermercado	0	1
SEMUJERES	0	1
CEEAV	0	1
SEPASY	0	1
ICATEY	0	1
SESEAY	0	1
ISSTEY, Centro comercial (Calle 67)	0	1
Número de acciones por año	18	16

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

En referencia a la movilidad y diseño universal, el Cuadro 14 ilustra la serie de diagnósticos que el IPEDEY realizó en 2019 y 2020 a dependencias e instituciones que han realizado ajustes en la materia. En 2019 se llevaron a cabo 18 acciones, mientras que en 2020 el



número se redujo a 16, es decir, en un 11.11% en comparación con 2019. No obstante a lo anterior, se ha cubierto un mayor número de Instituciones dentro del período 2019-2020, llegando a un total de 26.

## TRANSVERSALIZACIÓN

Un eje rector del IPEDEY corresponde a las actividades de transversalización con el objetivo lograr una sociedad más equitativa que considere a todas las personas por igual, empezando por el ámbito del gobierno. La transversalización permite el diseño e implementación de acciones integrales en nuestras oficinas y dependencias que permitan la inclusión y reconocimiento de las PcD.

En la actualidad se tiene un total de 30 enlaces con las dependencias de gobierno de los cuales se resumen los siguientes aspectos: se han realizado 13 informe de servicios, 28 enlaces tienen *banner* informativo y se emplean a un total de 143 PcD (Cuadro 15). De esta manera, se persigue el involucramiento de todos los integrantes del gobierno estatal y la sociedad yucateca en el seguimiento de las acciones para lograr la inclusión de las PcD.

Cuadro 15. Resultados de las acciones de transversalización del IPEDEY

Variable	Frecuencia
Informe de servicios	13
Empleabilidad PcD	143
Banner informativo	28
Capacitaciones 2020 a personas dependencias	658
Juntas 2020	21
Diagnósticos de Movilidad y Diseño Universal 2020	16

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

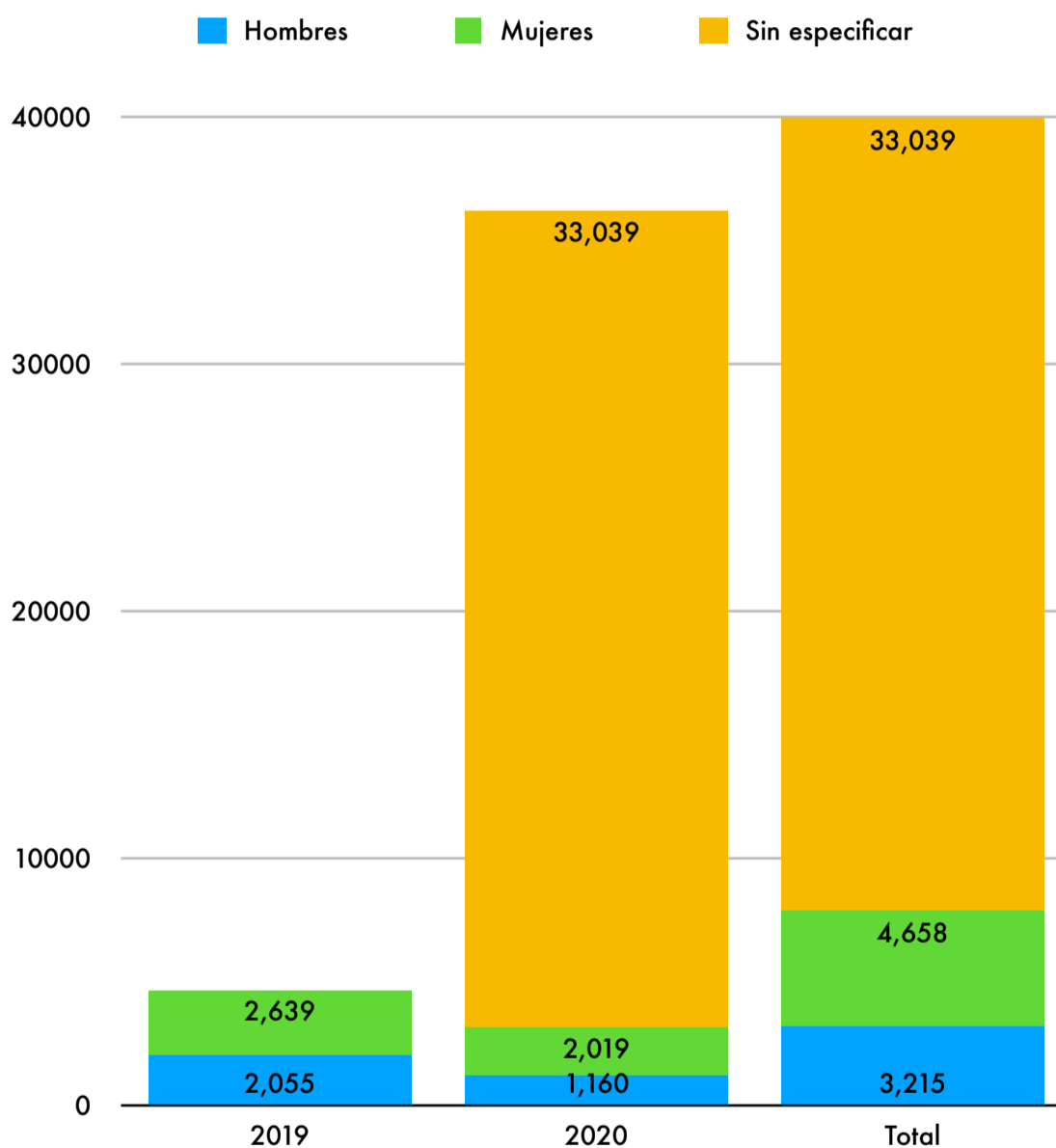
## CAPACITACIONES

Otro de los elementos fundamentales de las acciones que realiza el instituto es lo relativo a las capacitaciones, en este sentido, durante el 2020 el IPEDEY ha capacitado a un total de 36,218 personas, que comparado con el 2019 (con un total de 4,694) representa un incremento del 671.58% (Figura 17). De este total de personas se tienen ubicado los siguientes estratos de población: en 2020 se atendieron a un total de 112 personas de habla maya de los cuales el 46.43% (52) son hombres, el 48.22% (54) son mujeres y un 5.35. En este sentido hubo una ligera disminución comparado con el 2019 en donde se capacitaron a



123 personas. En este orden de ideas, durante 2020 fueron capacitados un total de 1,351 servidores públicos, con un pequeño decrecimiento comparado con el año anterior donde se capacitaron a un total de 1,439. Por otra parte, dentro de las capacitaciones fueron identificadas PcD, siendo en 2020 un total del 227 personas de las cuales el 26.87% (61) resultaron ser hombres, el 29.07% (66) fueron mujeres y un 44.06% (100) no se especificó el sexo. De este último dato, se tuvo un importante incremento comparado con el año anterior de un 118.27% (123), un gran logro para el Instituto que permite fortalecer las capacidades profesionales de las personas con discapacidad.

Figura 17. Total de personas capacitadas por el IPEDEY



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

Cabe mencionar que en los datos agregados (2019-2020) el instituto ha capacitado a un total de 235 maya hablantes, 2,790 servidores públicos y 331 personas con discapacidad. Para mayor detalle se tiene el siguiente Cuadro 16.

Cuadro 16. Estratos de población capacitada por el IPEDEY

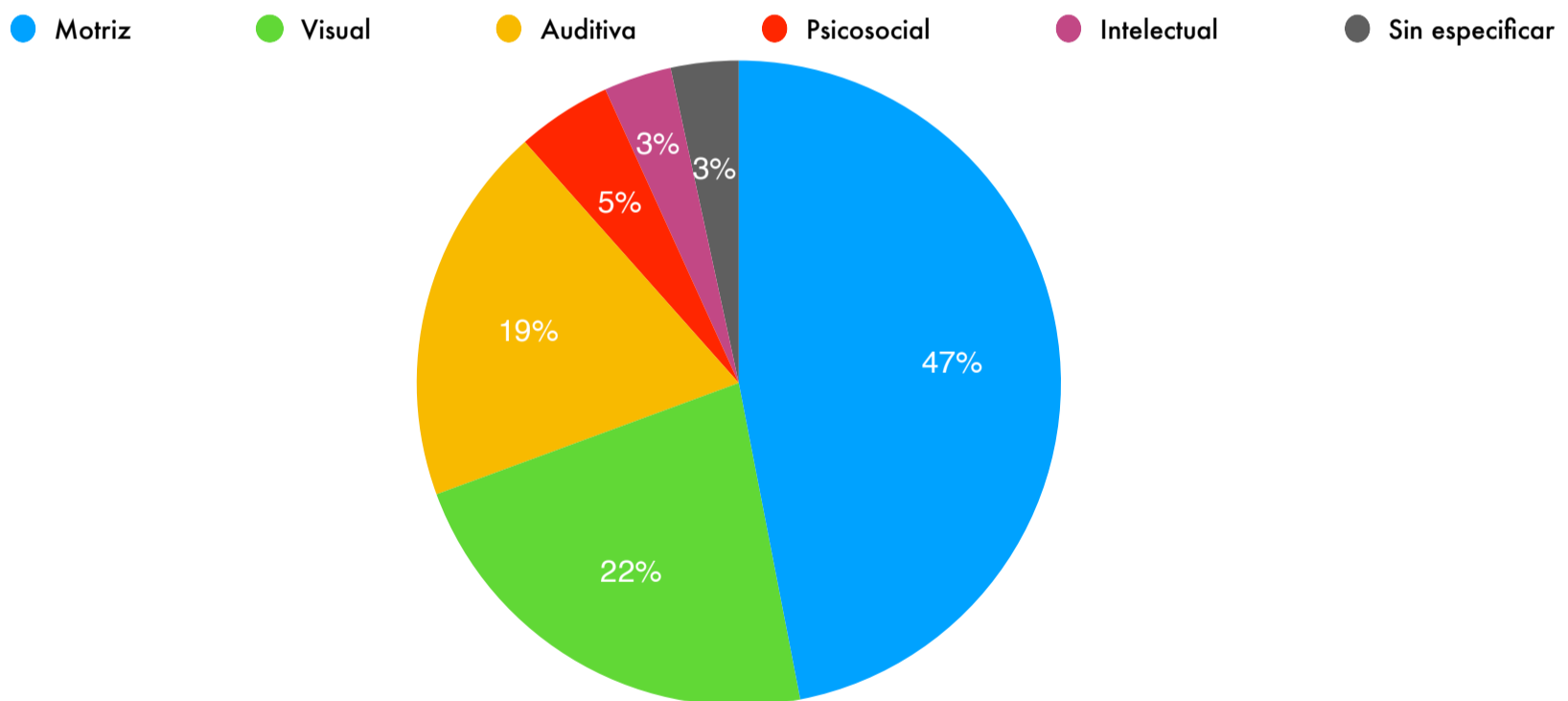


Variable	Frecuencia (2019)	Frecuencia (2020)	Total (2019-2020)
<b>Total de maya hablantes</b>	123	112	235
Hombre	76	52	128
Mujer	44	54	98
Sin especificar	0	6	6
<b>Servidores públicos</b>	1,439	1,351	2,790
<b>Total de PCD</b>	104	227	331
Hombres	41	61	102
Mujeres	61	66	127
Sin especificar	0	100	100

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

De las PcD capacitadas durante 2020 hubo presencia de personas con discapacidad motriz (47%), seguido por la visual con un 22%, luego por la auditiva con un 19% y en menor medida la discapacidad psicosocial con un 5%, la intelectual con un 3% y se tuvo un registro del 3% de personas que no declararon el tipo de discapacidad que tenían (Figura 18).

Figura 18. Tipo de discapacidad de las PcD en 2020



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

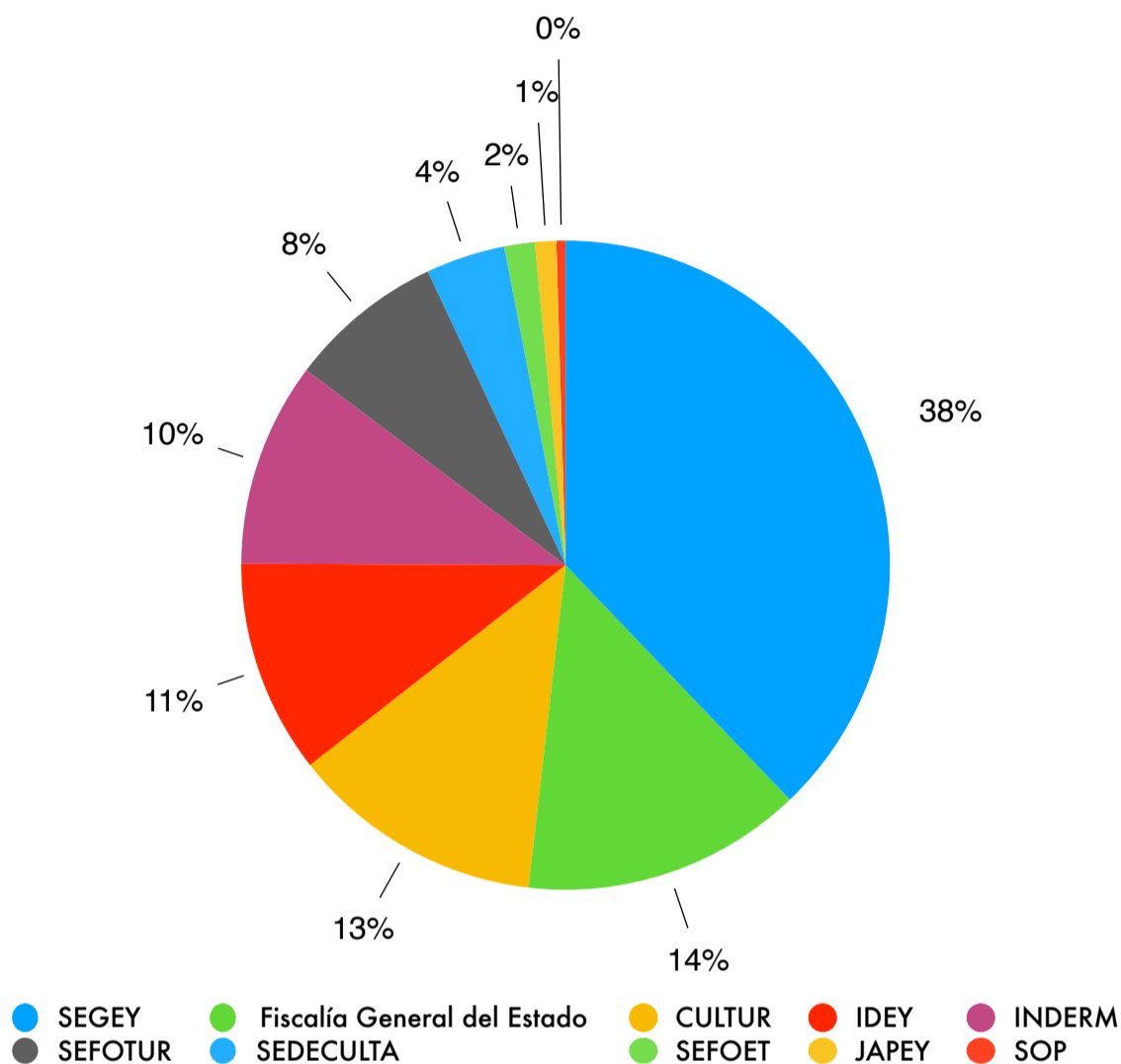
## CAPACITACIÓN A DEPENDENCIAS

Durante este año 2020, el IPEDEY ha continuado con sus actividades de capacitación a diferentes dependencias gubernamentales, de tal forma, que ha tenido un alcance a 658 personas. La siguiente Figura ilustra el número de personas capacitadas de acuerdo a la institución. Es importante mencionar que la SEGEY es la dependencia que ha tenido mayor



número de personas capacitadas (249), seguido de la Fiscalía General del Estado (92), CULTUR (83), el IDEY (70), INDERM (67), SEFOTUR (51), SEDECULTA (26), SEFOET (10), JAPEY (7) por último la SOP (3) (Figura 19).

Figura 19. Dependencias de gobierno que recibieron capacitación



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

De acuerdo con los datos registrados por el IPEDEY, durante el 2019 y 2020 se han capacitado a 1,676 personas en diferentes dependencias gubernamentales, el Cuadro 17 indica el número de personas capacitadas de correspondiente al año. Es visible que el número de personas capacitadas durante el presente año disminuyó, y de acuerdo con las cifras, el promedio de personas capacitadas por sesión en el 2019 fue de 46 personas, mientras que el promedio de personas capacitadas durante el 2020 fue de 28. Esto puede deberse a diferentes factores tales como debido a la pandemia de COVID-19, las capacitaciones se dieron por medio de internet usando las TIC's, sin embargo, actualmente el acceso a internet todavía es difícil detener en algunas zonas del estado.

Cuadro 17. Número de dependencias y personas capacitadas durante el 2019 y 2020.



Año	Dependencias	Total Personas Capacitadas	Mujer	Hombre	Total PcD
2019	22	1024	431	593	23
2020	21	652	386	258	16
Total	43	1676	817	851	39

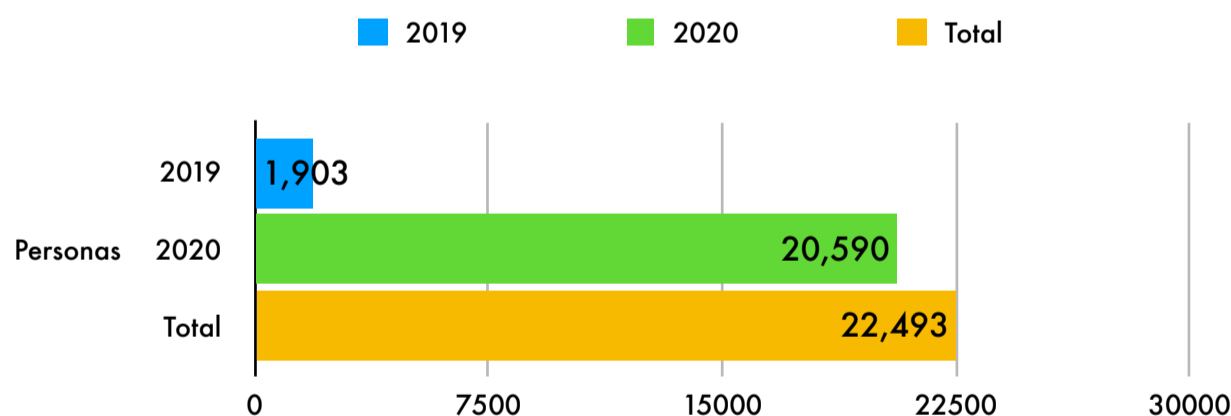
Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

Por otra parte, es importante recalcar que los hombres son los que han recibido más capacitaciones en las dependencias gubernamentales, esto puede deberse a que en las dependencias existe mayor población masculina que femenina.

## DIFUSIÓN

Las acciones realizadas por el Instituto en términos de difusión se pueden observar en las actividades realizadas en los módulos de atención y medios digitales, los cuales ascienden a un total de 20,590 personas en 2020. Es importante mencionar que a pesar de haber sido un año bajo la influencia de la pausa generada por el COVID-19, el instituto tuvo un incremento del 981.97% comparando el año anterior con 1,903 personas (Figura 20).

Figura 20. Número de personas por difusión durante el 2019 y 2020.



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

Lo anterior representa un logro en muy importante en términos de dar a conocer los servicios que ofrece el instituto en relación con las personas con discapacidad.

## Campañas

Como parte de las acciones encaminadas a la promoción y difusión de los servicios que el instituto presta en el estado de Yucatán se han realizado campañas en diversos medios de comunicación, los resultados muestran un incremento del 256.13% en el 2020 comparado con el primer año de acciones (2019). Siendo más precisos, en lo que respecta a alcance de



en campañas, el instituto lleva un acumulado de 415,108 personas contemplando la gestión de 2019 y 2020. Para más detalle se tiene la Figura 21:

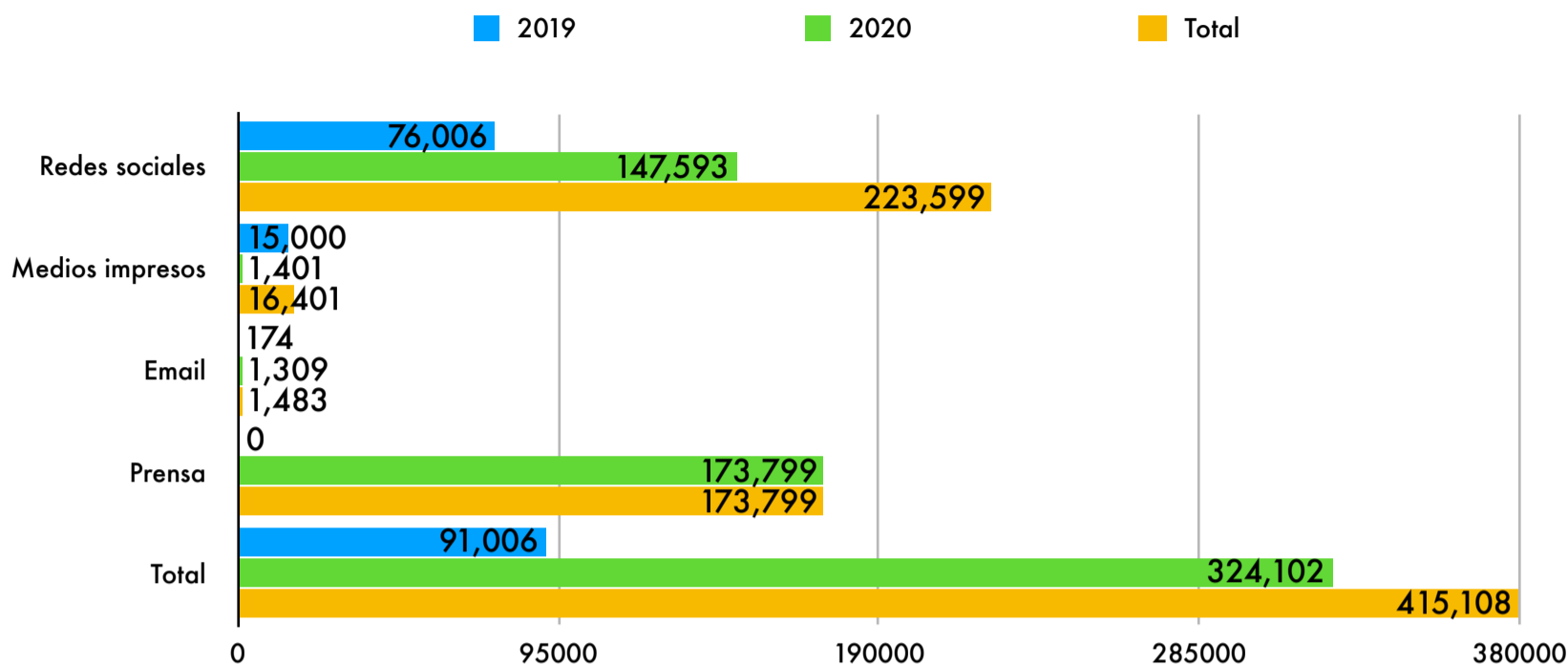


Figura 21. Alcance de las campañas (personas) realizadas por el IPEDEY

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

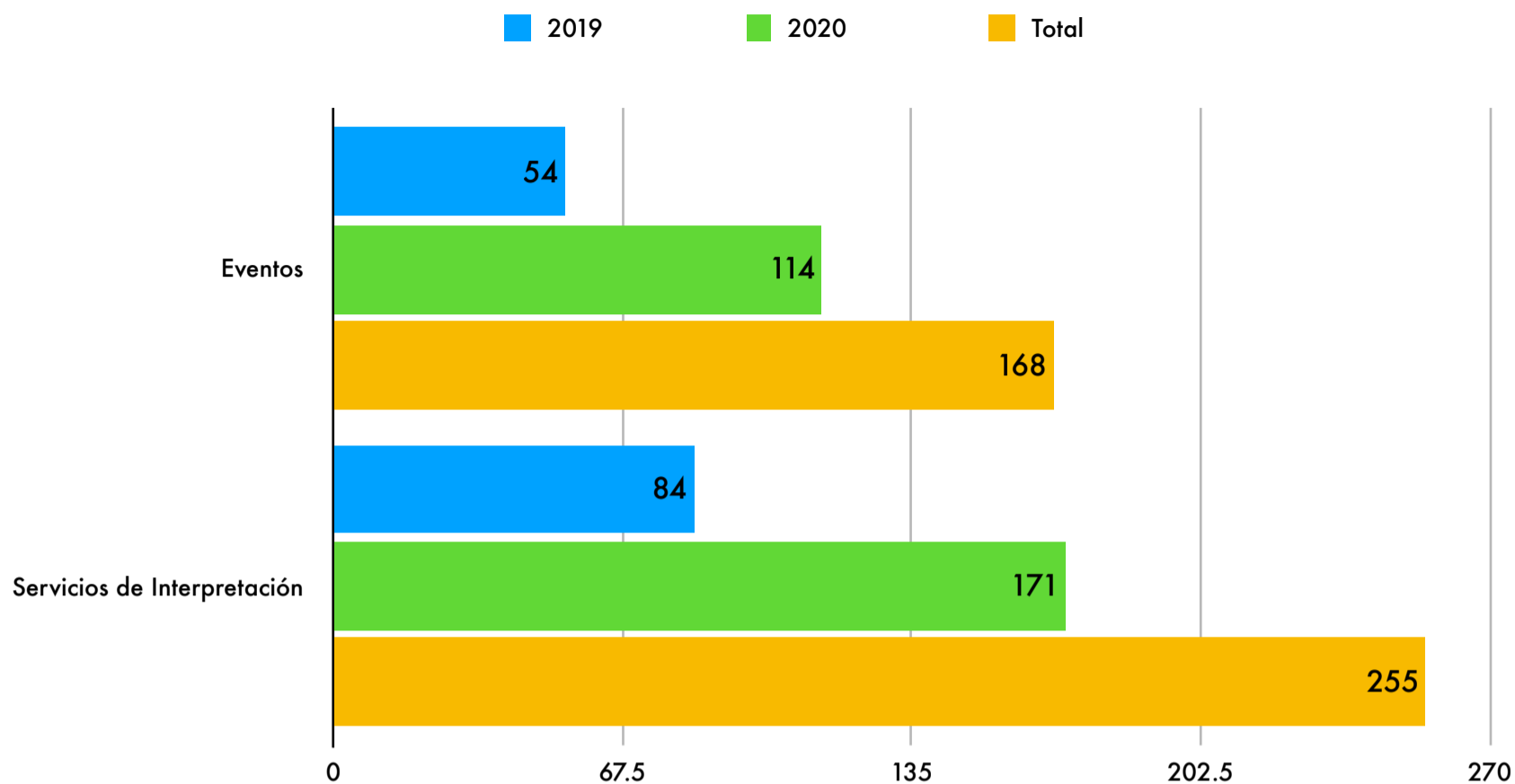
De la figura anterior se puede observar adicionalmente la incursión y mayor presencia del instituto en las redes sociales (Facebook y Twitter) y medios electrónicos, un punto que muestra su resiliencia ante las adversidades y cambios en la operatividad. Por otra parte, la difusión en medios tradicionales (impresos y prensa) hace permite tener presencia a sectores de la población que no utilizan frecuentemente los medios electrónicos. Cabe mencionar que en la mayoría de los casos, las campañas estaban dirigidas al público en general y en diversos casos a servidores públicos.

Otro de los servicios que proporciona el IPEDEY es el relacionado con la Interpretación en Lenguaje de Señas Mexicano (LSM) a eventos, la Figura 22 resume las acciones realizadas durante 2019 y 2020 en este ámbito.

Se puede apreciar un incremento del 55.55% (60) en la cobertura de eventos en la cual participó el IPEDEY comparando el 2019 con el 2020, así como también un aumento del 103.57% (87) en el total de servicios de interpretación de LSM durante el 2020. Esto habla de la fortaleza que tiene el instituto para vincularse y hacer inclusivo la información oficial y de interés para la población yucateca, que este sentido, durante el 2020 fue de vital importancia ante los informes de salud por COVID-19 y por seguridad relacionada a los huracanes.



Figura 22. Acciones en Eventos e Interpretaciones LSM 2019-2020 por el IPEDEY



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPEDEY 2020

## RECOMENDACIONES

Del análisis de las acciones realizadas por el IPEDEY durante el 2020, y teniendo un escenario de comparativa con las actividades realizadas en el 2019, a continuación se desglosan las siguientes recomendaciones por: grupo de cobertura, salud, educación, empleo deporte, recreación y cultura, y capacitación.

### Cobertura

1. Cubrir a través de los servicios ofrecidos por el IPEDEY un mayor número de personas que se encuentren en el rango de edad de adulto mayor, ya que es una población vulnerable que presenta muchos tipos de necesidades.
2. Extender los servicios a un mayor número de municipios, esto derivado a que el gran número de atenciones provienen de la ciudad capital, existe demanda al interior del estado que pueda estar siendo no atendida.

### Salud



1. Dentro de los datos recabados durante la atención ciudadana incluir dentro la autopercepción de salud que tienen las PcD atendidas, es decir, cómo considera su estado de salud. Lo anterior para identificar o priorizar escenarios de atención.

## Educación

1. Colaborar a través de convenios con instancias educativas para crear y fomentar la atención a las PcD, para que reciban educación académica formal o capacitación en áreas o disciplinas específicas que refuercen sus capacidades y aumenten las probabilidades de tener un mejor empleo.

## Empleo

1. Apoyar la búsqueda de empleo de las personas que se encuentran en edad productiva a través de la vinculación con los sectores económicos productivos, ya sean públicos o privados.
2. Fomentar entre los distintos sectores productivos los derechos humanos de las personas con discapacidad y la misma empleabilidad de las personas.
3. Contribuir a la capacitación para la creación de nuevas empresas para fomentar el autoempleo formal de personas con discapacidad (emprendimiento).
4. Fortalecer las bases de datos de empleo sobre el estatus de las solicitudes presentadas en el instituto, particularmente en las habilidades o experiencias previas de las personas.
5. Incrementar la vinculación con empresas y entidades públicas para vacantes de trabajo inmediatas, de tal forma que se pueda incrementar la eficacia de la bolsa de trabajo, así como también sobre la sensibilización y contratación de PcD.
6. Con respecto a la información recopilada de las PcD laborando en las dependencias gubernamentales, es importante recabar el salario mensual y nivel de estudios de las personas, esto para poder realizar análisis más detallados sobre la situación laboral. Por otra parte, es imprescindible que los datos sobre el puesto o jerarquía del puesto estén bien especificados, así como el tipo de contrato que tienen, no solo de base o confianza, esto para poder profundizar en la dignidad del trabajo. Adicionalmente, es importante verificar la forma de contratación, es decir, si llegaron como referencias del IPEDEY.

## Deporte, recreación y cultura



1. Debido a la pandemia del COVID-19 las acciones relacionadas con deporte, recreación y cultura inclusivas han disminuido. Se recomienda utilizar estrategias alternativas como plataformas de transmisión en vivo vía internet, reuniones virtuales, televisión abierta, dirigidas a la PcD.

## Capacitación

1. Extender la capacitación a servidores públicos de dependencias enfocadas al sector salud, ya que en los resultados, se muestran en las frecuencias más bajas de contratación de PcD.
2. Destinar cursos de capacitación enfocados a familiares, educadores y/o docentes que estén relacionados con PcD para la atención, prevención y fortalecimiento de habilidades para la vida.
3. Recopilar datos sociodemográficos (jefatura del hogar donde vive la PcD, número de personas con las que vive, número de habitaciones del hogar, entre otros) sobre las personas que reciben la capacitación, para realizar un análisis más profundo, con un enfoque inclusivo y perspectiva de género.



# REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Población. (2019). Glosario. Recuperado de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario\\_CONAPO](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario_CONAPO)
- García Gómez, C., Ruiz Salazar, O., y Tonatiuh Claudio, Omar. (2011). La segregación territorial y el rezago en el sur de la ciudad de Mérida, como el resultado del crecimiento urbano descontrolado. *Quivera*, Vol. 13, Núm.1, pp.122-138.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2018). *Programa Especial, Igual de Género, Oportunidades y No Discriminación*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Encuesta Nacional de Discriminación en México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). Situación de las personas adultas mayores en México. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101243\\_1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). *Sickness, disability and work: Breaking the barriers: A synthesis of findings across OECD countries*.
- OECD (2018), *Construir un México inclusivo: políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, INMUJERES, Mexico, <https://doi.org/10.1787/9789264300996-es>
- ONU Mujeres. (2014). *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*. Recuperado de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/E/2014/27>
- Sarabia, D. (2020) *Las mujeres con discapacidad, invisibilizadas en las políticas para contener la COVID-19*. Recuperado de ONU Mujeres. (2014). *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*. Recuperado de <https://mujeres-covid-mexico.animalpolitico.com/mujeres-discapacidad-invizibilizadas>



## ANEXO 1 - LISTADO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL	NÚMERO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF Yucatán)	33
Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY).	19
Secretaría de Seguridad Pública (SSP).	18
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY)	16
Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA).	16
Fiscalía General del Estado (FGE)	10
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY).	8
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	8
Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)	7
Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY).	6
Secretaría de Educación (SEGEY)	6
Consejería jurídica (CJ)	5
Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY)	4
Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY).	4
Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR).	4
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	4
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (CONALEP)	3
Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IPEDEY).	3
Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSVA).	3
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS).	3
Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR).	3
Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)	2
Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY).	2
Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES).	2
Universidad de Oriente (UNO).	2
Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM).	2
XH-YUC 92.9 F.M. La Radio Yucateca (IMER).	2
Hospital Comunitario de Peto, Yucatán (HCPY)	1
Hospital General de Tekax, Yucatán (HGTY).	1
Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).	1
Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY)	1
Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY).	1
Instituto Promotor de Ferias de Yucatán (IPFY).	1
Instituto Tecnológico Superior de Progreso (ITSP).	1
Secretaría de Salud (SSY)	1
Secretaría General de Gobierno (SGG)	1
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN).	1



Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBPY)	0
Agencia para el Desarrollo de Yucatán (ADY).	0
Casa de Las Artesanías del Gobierno del Estado de Yucatán (CAEY)	0
Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán (CEETRY)	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)	0
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).	0
Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY).	0
Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (FIGAROSY).	0
Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE).	0
Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música.	0
Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán (HCTY).	0
Hospital de la Amistad Corea-México (HA).	0
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY).	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY)	0
Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT)	0
Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA).	0
Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDFEY).	0
Instituto Tecnológico Superior de Motul (ITSM).	0
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán (ITSSY)	0
Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM).	0
Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (JAPEY)	0
Junta de Electrificación de Yucatán (JEDEY)	0
Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSY).	0
Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET).	0
Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES).	0
Secretaría de Obras Públicas (SOP)	0
Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables (SEPASY).	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAY).	0
Universidad Politécnica de Yucatán (UPY).	0
Universidad Tecnológica del Centro (UTC).	0
Universidad Tecnológica del Mayab (UT del Mayab).	0
Universidad Tecnológica del Poniente (UTP).	0
Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRS).	0



## ANEXO METODOLÓGICO

### Enfoque del estudio

El enfoque de esta investigación es cuantitativo ya que los datos obtenidos son numéricos y son producto de mediciones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). De esta forma, los datos expresados son de manera objetiva y buscan describir el objeto de estudio.

El alcance de este estudio es descriptivo ya que busca describir las situaciones y contextos, de esta forma busca especificar las propiedades del objeto de estudio. Igualmente, se realizaron estudios correlacionares en los que se pretenden conocer la asociación de variables mediante un patrón predecible para un grupo de la población estudiada.

### Técnicas de análisis de datos

Para realizar el análisis de los datos, se procedió al ordenamiento de los datos utilizando hojas de cálculo en Microsoft Excel® y en software de análisis estadístico como STATA®. Para ello, se tomaron los datos otorgados por el instituto y se crearon bases de datos nuevas para el análisis de cada variable estudiada y reportada en este informe<sup>1</sup> y se llevó a cabo el cotejo de los datos antes de su análisis.

Una vez hecho esto, se procedió a analizar la información por medio del software ya mencionado para obtener los resultados reportados en este informe. Se utilizaron técnicas descriptivas tales como: tablas de frecuencias que fueron obtenidas por medio de tablas dinámicas en Microsoft Excel® y tablas de contingencia por medio de STATA®. Una vez obtenida esta información se procedió a la elaboración de gráficas de barras, gráficas de pastel, entre otras que ayudan a ilustrar los resultados obtenidos.

---

<sup>1</sup> Algunas variables presentaron errores desde la base de datos otorgada por el instituto.



Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán

Dr. Francisco Iván Hernández Cuevas  
Dra. Edith Pereyra de la Rosa  
Dra. Diana Estefanía Castillo Loeza

2020